



SUMARIO

Tema 56 del programa:

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:

- a) Informe de la Conferencia sobre su quinto período de sesiones;
- b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo;
- c) Programa de acción en favor de los países insulares en desarrollo: informe del Secretario General
- d) Transferencia inversa de tecnología:
 - i) Informe del Secretario General;
 - ii) Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;
- e) Asistencia a Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente: informe del Secretario General;
- f) Negociaciones comerciales multilaterales: informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Informe de la Segunda Comisión (parte I) 425

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

Discurso del Sr. Boutros (Líbano).....	425
Discurso del Sr. Gedle-Giorgis (Etiopía)	430
Discurso del Príncipe Al-Faisal (Arabia Saudita)	435
Discurso del Sr. Donaldson (Trinidad y Tabago)	438
Discurso del Sr. Yazdi (Irán).....	441
Discurso del Sr. Okcün (Turquía)	446
Discurso del Sr. Mogwe (Botswana)	450

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 56 DEL PROGRAMA

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:

- a) Informe de la Conferencia sobre su quinto período de sesiones;
- b) Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo;
- c) Programa de acción en favor de los países insulares en desarrollo: informe del Secretario General;
- d) Transferencia inversa de tecnología:
 - i) Informe del Secretario General;
 - ii) Informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo;

Página

e) Asistencia a Antigua, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente: informe del Secretario General;

f) Negociaciones comerciales multilaterales: informe del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE I)
(A/34/538)

1. Srta. GARCIA DONOSO (Ecuador), Relatora de la Segunda Comisión: Tengo el honor de presentar la parte I del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 56 del programa [A/34/538]. El párrafo 7 contiene un proyecto de resolución recomendado por la Comisión para su adopción por la Asamblea General. Este proyecto no tiene implicaciones financieras y fue adoptado por la Comisión sin votación. En consecuencia, recomendamos que la Asamblea General proceda en forma similar.

De conformidad con el artículo 66 del reglamento, se decide no discutir el informe de la Segunda Comisión.

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución que recomienda la Segunda Comisión se encuentra en el párrafo 7 de su informe [A/34/538] y se titula "Enmienda a la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, modificada por las resoluciones 2904 (XXVII) y 31/2 A y B". ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba dicho proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 34/3).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

3. Sr. BOUTROS (Líbano) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, tengo sumo placer en expresarle las sinceras felicitaciones de la delegación del Líbano con ocasión de su elección para presidir la Asamblea General en este período de sesiones y de expresar mi confianza en que, gracias a su competencia, sabiduría y vasta experiencia en materia de política internacional, así como por la fe que usted inspira en todos los Estados Miembros, se asegurará el éxito de nuestras labores.

4. No puedo dejar de rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, por el papel importante que desempeñó al asumir la Presidencia del anterior período de sesiones.

5. También deseo rendir homenaje al Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, por los notables esfuerzos desplegados a fin de consolidar el papel de la Organización y permitirle cumplir sus objetivos. El

Líbano, país sediento de paz, está mejor colocado que ningún otro para expresar al Secretario General su gratitud y reconocimiento por sus valerosas iniciativas y su intensa labor en pro del establecimiento de una paz justa.

6. Deseo, asimismo, dar la bienvenida a Santa Lucía entre los Miembros de la Organización y hacer votos por su pleno éxito en las actividades que realizará en el seno de esta Organización internacional.

7. Por quinto año consecutivo la delegación de mi país se presenta ante esta Asamblea agobiada por la tragedia de una nación, tragedia que es muy compleja y se debe a causas diversas. Hubiese querido abordar en mi discurso, en forma amplia, los problemas y crisis políticas, económicas y sociales que, con su secuela de perturbaciones, afectan a nuestro mundo, engendran conflictos y nos causan grave ansiedad. También hubiera querido abordar las diversas cuestiones que figuran en el programa de esta Asamblea, para brindar la modesta contribución de la delegación libanesa a nuestros esfuerzos y medidas comunes en busca de soluciones adecuadas a los problemas que enfrentamos. A este respecto, nuestro país ha adoptado posiciones definidas y estables, basadas en nuestra firme adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y en su constante aspiración a un desarrollo fundado en el espíritu de amistad, cooperación y solidaridad entre los Estados que parte del respeto mutuo y la comprensión.

8. Sin embargo, la amplitud y gravedad de las tribulaciones por las que atraviesa mi país en la actualidad me obligan a concentrar mi exposición en la tragedia que se desarrolla dentro del Líbano y a su alrededor, para exponer sus dimensiones ante la sociedad internacional representada en esta Asamblea General. Deseo asimismo denunciar todo aquello que ha contribuido a hacer de mi país una gran víctima y transmitir a ustedes las aspiraciones del pueblo y del Gobierno del Líbano y lo que estos esperan de la comunidad internacional.

9. El Líbano, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, aunque herido, desgarrado y agobiado por el infortunio, es un país que ha conservado intactos los fundamentos de su existencia. Este país se dirige a los organismos internacionales, manteniendo su fe en la eficacia de los principios de solidaridad colectiva, para lograr asistencia a fin de que pueda superar sus problemas.

10. Este país, enriquecido por la naturaleza y bendecido por Dios, era un modelo de perfección y armonía. Hoy este país ve que sobre él se arrojan las fuerzas negativas que, unidas a los designios expansionistas, aspiraciones egoístas y tendencias dominadoras que alimentan ciertos Estados, tratan de destruir sus valores morales y recursos materiales.

11. Cualquiera sea la impresión que se tenga o se haya podido tener de los libaneses, el hecho es que han resistido firmemente, que han enfrentado y siguen enfrentando el gran desafío lanzado a su supervivencia. Durante etapas sucesivas de su tragedia, con múltiples actores y facetas, y después de cada uno de los ciclos de violencia, que han causado miles de víctimas inocentes y sembrado la destrucción total, los libaneses se han levantado con una vitalidad singular para restañar sus heridas y reconstruir su país. De esta forma han impedido, por su adhesión a los valores y principios que constituyen los fundamentos del Líbano, la desintegración y desaparición de su patria. Por lo demás, han logrado progresos evidentes en más de una esfera. La dinámica de la esperanza y la confianza en el porvenir han ayudado a superar las secuelas del pasado re-

ciente, fortaleciendo la fe en una visión común en cuanto a los objetivos que tienen por objeto restablecer la serenidad y la seguridad de todo un país y concretando de ese modo la voluntad de los libaneses en la búsqueda de un camino que los conduzca al entendimiento y la unidad. De ahí el deseo creciente de los libaneses de progresar por la vía de la comprensión.

12. Sin embargo, este objetivo, a pesar del apoyo y las iniciativas loables de algunos Estados amigos y hermanos, tropieza con diversos obstáculos que nos preocupan ya que son ajenos a nuestras aspiraciones y a nuestra voluntad, lo que hace crecer en nosotros la certidumbre de que los libaneses, tanto individualmente como desde el punto de vista comunitario, somos víctimas de algo que nos es ajeno y supera nuestras posibilidades y medios.

13. No tratamos de evadir nuestra responsabilidad o negar la existencia, en el seno de nuestra sociedad, de algunos factores de división. No faltan los problemas políticos, económicos y sociales en nuestro país, como en muchas otras partes. Los graves peligros que nuestra patria ha debido enfrentar durante los últimos años han engendrado en algunos de nuestros compatriotas, ya sea individualmente o en grupos, un nuevo estado de espíritu que no siempre desdeña el recurso a la violencia ni la perpetración de algunos excesos.

14. Ciertamente, la responsabilidad es nuestra, porque nuestro es el país y nuestra es la causa. El pueblo libanés y sus dirigentes deben adoptar las iniciativas adecuadas a fin de realizar los sacrificios necesarios para superar esta crisis y restablecer en todas partes la seguridad y la prosperidad.

15. Pero los problemas a los cuales nos enfrentamos desde hace cinco años se distinguen por tener causas y ramificaciones que debemos exponer aquí con toda claridad y franqueza, pues trascienden las fronteras del Líbano y van más allá de sus posibilidades y energías, colocando así a la comunidad internacional frente a sus responsabilidades reales.

16. El Líbano es víctima de la política internacional, y consideramos importante efectuar aquí una breve síntesis de los elementos que afectan a la existencia de un pueblo y una nación que no merecen sufrir lo que están sufriendo.

17. El Líbano es víctima de la violación de la Carta de las Naciones Unidas y de la incapacidad de la comunidad internacional para encontrar una solución justa a un problema que ha contribuido a crear. En el conjunto de naciones, el Líbano es también víctima de la explotación de su estructura singular y de su régimen democrático y liberal.

18. El Líbano es víctima de la usurpación por Israel de las tierras árabes de Palestina, de la expulsión del pueblo palestino y de la aguda crisis que no ha dejado de sacudir a la región desde esa agresión.

19. El Líbano es víctima del juego del equilibrio internacional de fuerzas en el Oriente Medio, que provocó la crisis que convirtió a nuestra región en un polvorín y alimentó el fuego de este incendio que sacude a nuestro país y amenaza la cohesión y unidad de nuestro pueblo.

20. El Líbano es víctima de intentos de soluciones parciales para la crisis del Oriente Medio que nosotros no podemos aprobar, por cuanto se fundan en principios que no tienen en cuenta los derechos legítimos del pueblo palestino y, en especial, su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado en un territorio propio.

21. El Líbano es víctima de las contradicciones del mundo árabe, al cual pertenece, que han surgido sobre nuestro suelo en diversas formas, sin tener en cuenta los comportamientos tortuosos y las prácticas dudosas que a menudo se llevan a cabo bajo el pretexto de defender la causa palestina, pero que no tienen relación alguna con los legítimos derechos de los palestinos.

22. El Líbano es víctima de la carga que representa la presencia, que aumenta constantemente, de cientos de miles de palestinos en su territorio. Las ideologías de algunos de ellos, debido a su condición, indudablemente pueden chocar con la filosofía de nuestro Estado y sus aspiraciones con respecto al porvenir, así como con las creencias de varios grupos nacionales. Los graves excesos nacidos de la situación así creada han de repercutir sobre la unidad del país y la autoridad del Estado.

23. El Líbano es víctima de la intervención en sus asuntos internos que llevan a cabo ciertos Estados y grupos, lo que constituye una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y una grave desviación de sus principios y objetivos.

24. El Líbano es víctima de la política de agresión llevada a cabo por Israel contra su territorio, especialmente en la parte meridional, que consiste en una estrategia de ataques preventivos con fines políticos, militares y territoriales, estrategia que nosotros rechazamos firmemente pues atenta contra el Estado libanés.

25. El Líbano es víctima de su estructura singular como encrucijada de numerosas comunidades espirituales y creencias que coexisten en perfecta libertad y según un régimen que garantiza a cada una de ellas un papel activo en la sociedad. Los acontecimientos, orientados por sus instigadores, han tendido a hacer de este carácter especial de nuestro país — que en sí mismo es fuente de riqueza nacional y humana — un factor de conflicto y de discordia.

26. El Líbano es víctima de haber adoptado, desde que logró la independencia, un régimen de democracia liberal basado en el reconocimiento de los derechos esenciales del hombre, el respeto por la persona y la apertura total a todas las civilizaciones y todos los pueblos. Fueron muchos quienes abusaron de las ventajas de este régimen para infiltrarse en el interior del país y tratar, aprovechándose de esta libertad, de destruir la entidad libanesa, socavando sus elementos constitutivos.

27. Habríamos podido resolver nuestros problemas, dentro de un espíritu de cooperación, diálogo y transacción, dentro del marco de nuestras instituciones democráticas, antes de que manos extranjeras intervinieran en nuestro país. Por eso puedo afirmar, teniendo en cuenta lo anterior, que el Líbano no puede asumir la responsabilidad por todo lo que ha soportado y lo que sufre, a menos que se considere al espíritu de tolerancia y apertura, a la adhesión a los sentimientos de fraternidad, a la generosidad en las relaciones humanas, a la fe en el derecho y la justicia, a la solidaridad con los oprimidos y a la preocupación por salvaguardar la soberanía y la unidad de la patria como causantes de una responsabilidad política tal que haya convertido al Líbano en la víctima principal de todo lo que ha ocurrido en la región a que pertenece. Parecería que los Estados hermanos y amigos, así como esta Organización mundial, ignoran o tratan de ignorar estos hechos. Debemos advertir que la evolución y las consecuencias de la tragedia del Líbano podrían llegar a provocar en el Oriente Medio una crisis importante que por su gravedad y dimensiones supere a la causa palestina.

28. La prolongada tragedia del Líbano en su fase actual es ilustrada diáfana por la violencia y la destrucción desencadenadas en el sur. Esta parte tan querida para nuestro país sufre, desde hace muchos meses, la devastación provocada por una guerra de la cual es escenario. Sus habitantes inocentes, cuando no son masacrados por centenares, son expulsados por decenas de millares de sus aldeas devastadas y privados de sus medios de subsistencia. Se han transformado en refugiados dentro de su propio país, aumentando así el número de libaneses que la guerra ha desplazado de sus hogares y sobre los que se ciernen todas las tribulaciones y peligros concebibles.

29. La grave situación imperante en el Líbano meridional, que deriva del hecho de que Israel no se ha retirado totalmente y de que la Fuerza de las Naciones Unidas se ha visto impedida de cumplir con la misión que le fuera asignada por el Consejo de Seguridad, así como de la prosecución de las agresiones israelíes, es causa de preocupación por más de un motivo.

30. Desde hace un año, el Líbano conoce un estado de gran perturbación. Algunos factores internos y las repercusiones de las negociaciones entre Egipto e Israel han jugado un papel decisivo en esta conflagración. Apenas habíamos podido superar el comienzo de esta tragedia cuando nos vimos enfrentados de manera creciente a problemas profundos y graves que conciernen a la seguridad de la patria y su futuro y al papel que las Naciones Unidas deben desempeñar en la región, sin mencionar el que se atribuye a las grandes Potencias. Estos graves problemas colocan al Consejo de Seguridad frente a sus responsabilidades y constituyen un desafío a la comunidad internacional.

31. Como no ignora nadie, la situación en el Oriente Medio constituye la peor amenaza para la paz en el mundo. Pero nada amenaza a ésta de forma más inmediata y directa que la situación en el Líbano meridional, donde opera la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano en virtud de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad.

32. No podemos dejar de destacar los esfuerzos realizados por la Fuerza y expresar nuestro agradecimiento y gratitud a sus oficiales y tropas. Reiteramos también nuestro reconocimiento al Consejo de Seguridad, a los Estados participantes en la Fuerza y a la Secretaría de las Naciones Unidas, en especial al Secretario General mismo.

33. Para subrayar la importancia vital que reviste la presencia de la Fuerza en el Líbano meridional y su papel decisivo, me conformaré con citar los propios términos del Secretario General, muy lúcidos, que en su memoria anual expresa lo siguiente:

“Estoy firmemente convencido de que la FPNUL ha realizado, y está realizando, una tarea absolutamente esencial de control de conflictos en una de las partes del mundo más delicadas y explosivas. Ese hecho constituye a mi juicio un argumento irrefutable para mantenerla pese a todas las dificultades y desacuerdos . . . creo que es importante que se reconozca más ampliamente el valor actual de la operación con todas sus dificultades. El medio más fácil de probar el valor de la tarea que está desempeñando ahora la FPNUL sería retirar a la Fuerza pero, en las actuales circunstancias, ese experimento sería sin duda sumamente irresponsable y casi con certeza desastroso, y no creo que nadie debidamente informado de la situación lo proponga seriamente.” [Véase A/34/I, secc. IV.]

34. Pero las dificultades extraordinarias que la Fuerza de las Naciones Unidas debe encarar en la ejecución del mandato que le ha sido confiado hacen necesario una reevaluación y la adopción de medidas que estén acordes con la responsabilidad asumida por el Consejo de Seguridad, de conformidad con los imperativos de la paz en la región y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

35. No cabe duda que la tarea de las fuerzas de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas sostienen en el Líbano meridional difiere de las asignadas a las fuerzas de mantenimiento de la paz en otras regiones del mundo. El Consejo de Seguridad ha querido dar a la Fuerza Provisional, teniendo en cuenta las circunstancias en que debían actuar y la finalidad de su creación, un papel que no se limitara solamente al de velar por la separación de los beligerantes y al de ejercer una simple vigilancia. El papel de dicha Fuerza en el Líbano, lejos de ser el que corresponde a un simple mediador, requiere mayor dinamismo. Prueba de ello es que a la Fuerza se le ha confiado la tarea de asegurar la retirada de las fuerzas militares, ayudar al restablecimiento del ejercicio de la soberanía libanesa en toda la región, y que se le ha fijado una zona de operaciones en la verdadera acepción del término. Y ello tanto más cuanto que el Consejo de Seguridad, en el momento de adoptar su resolución 425 (1978), estaba perfectamente al corriente de la situación que prevalecía en el Líbano meridional. Así nació la idea de asignar a la Fuerza de las Naciones Unidas las facultades necesarias para defenderse y reducir por la fuerza todo lo que pudiera trabar el cumplimiento de su misión.

36. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano encarna la unánime voluntad internacional y compromete el prestigio de la Organización. En este sentido, no hay que escatimar ningún esfuerzo para que así esté en condiciones de cumplir sus obligaciones de manera compatible con los objetivos para los que fue creada y a fin de no poner en peligro y comprometer la credibilidad del Consejo de Seguridad, ni atentar contra su eficacia y capacidad para considerar las amenazas a la paz mundial en el presente y en el porvenir. El fracaso de la Fuerza constituiría un precedente que, a nuestro juicio, no podría admitir la comunidad internacional.

37. En este contexto quisiera subrayar que el Líbano ha colaborado plenamente con la Fuerza Provisional desde su constitución. El Líbano avanza en el camino de la reconstitución de sus fuerzas armadas y por ello el 18 de abril de 1979, a pesar de todos los obstáculos y de modo coordinado con la Fuerza, pudo enviar al sur un batallón de sus fuerzas y, además, ya ha asegurado la vigencia de la mayor parte de los servicios administrativos en la zona de operaciones. El Gobierno libanés está dispuesto a asumir paulatinamente su parte de responsabilidad en el sur del país.

38. El factor principal que da otra dimensión a los peligros y a la inestabilidad en el sur radica en la política oficialmente proclamada por Israel, en virtud de la cual se arroga el derecho de emprender acciones militares preventivas en todo el Líbano, so pretexto de paralizar la resistencia palestina.

39. Como anticipo de sus intenciones y de su política respecto al Líbano meridional, Israel se opuso al emplazamiento de la Fuerza de Disuasión Árabe — que en otros lugares del Líbano rindió servicios apreciables — al sur de una línea que se convino en llamar “línea roja”.

40. Actualmente Israel desata continuamente mortíferas operaciones militares —, aéreas, navales y terrestres — contra las ciudades y villas libanesas. Me conformaré con citar las operaciones emprendidas el 23 de enero, el 11 de abril, el 30 de mayo, el 10 y el 23 de julio y el 4 y el 22 de agosto de este año, que provocaron numerosas víctimas y que motivaron que, por nuestra parte, trajésemos nuestras quejas al Consejo de Seguridad¹.

41. De ninguna manera es posible admitir esta política aun cuando Israel pretende que la resistencia palestina anteriormente había emprendido ciertas operaciones en los territorios ocupados.

42. Sinceramente, me pregunto qué subsistiría de los principios esenciales de la Carta si se admitiera el punto de vista de Israel; qué quedaría de las normas del derecho internacional público que impiden la agresión y la tiranía; qué subsistiría de las resoluciones del Consejo de Seguridad, relativas al sur del Líbano, comprendidas entre la resolución 425 (1978) y la resolución 450 (1979). Me pregunto qué quedaría de todas las esperanzas cifradas por los pueblos en nuestra Organización, como un marco para un orden internacional nuevo, sano y justo, destinado a impedir la aplicación de la ley de la selva en las relaciones internacionales. La pretensión de Israel, de que ciertas infiltraciones ocurrieron a través de las líneas de la Fuerza Provisional, se ha demostrado que es infundada; pero aun suponiendo que tuviera fundamento y que se formula por necesidades del debate, ¿cuál sería, verdaderamente, la responsabilidad del Líbano?

43. La Fuerza Provisional no depende del Líbano sino del Consejo de Seguridad, del que recibe órdenes. Desde lo alto de esta tribuna el Líbano proclama que pretende recobrar su soberanía y autoridad en la parte sur hasta sus fronteras internacionales, con Israel y las demás fuerzas presentes en las zonas de operaciones. Esto ya lo ha reclamado en muchas oportunidades y ha expresado su punto de vista en la correspondencia intercambiada con el Secretario General, así como en las notas dirigidas al Consejo de Seguridad.

44. La prosecución de las operaciones militares en el sur del Líbano pueden crear un clima de inestabilidad que podría tener repercusiones negativas sobre todos los esfuerzos tendientes a controlar la situación en la región y a dar una solución pacífica a la crisis del Oriente Medio.

45. Baste citar lo que ha dicho a este respecto el Presidente de nuestra Asamblea General, Sr. Salim Ahmed Salim, en su discurso inaugural:

“La trágica situación imperante en el Líbano sigue siendo motivo de honda preocupación para la comunidad internacional. El insensato bombardeo de blancos civiles, que causa considerable destrucción y pérdida de vidas, sigue amenazando la paz y la seguridad de la región. La comunidad mundial debe redoblar sus esfuerzos por poner fin a esta tragedia y para que se respeten la libertad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Líbano.” [La sesión, párr. 49.]

46. No es justo ni lógico que nuestro país sea víctima de los factores de desintegración por el hecho de que el pue-

¹ Véanse *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo cuarto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1979, documento S/13051; ibid., Suplemento de abril, mayo y junio de 1979, documentos S/13242 y S/13356; e ibid., Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1979, documentos S/13452, S/13464, S/13486, S/13488, S/13509 y S/13510.*

blo palestino reclame la restitución de sus derechos legítimos y de su derecho a la libre determinación que Israel se niega a reconocerle. Asimismo, no es justo ni lógico que el Líbano se transforme en la víctima principal sufriendo el martirio que le impone el opresor y que a veces no es evitado por el mismo oprimido, cuya causa, si bien puede ser justa, lo lleva a cometer excesos que algunos lo atribuyen a su estado, que linda con la desesperación. ¿Estará acaso el Líbano condenado a soportar la injusticia de parte del opresor y, como ocurre a veces, de parte del oprimido?

47. Es hora ya de que el Líbano meridional y, por lo tanto, todo el Líbano se vea sustraído, con la ayuda de la comunidad internacional, de las garras del juego infernal de la guerra y la paz y que su propia causa sea tratada con prioridad absoluta, para que deje de ser un rehén en el torbellino del Oriente Medio y un peón empujado por las partes según sus deseos e intereses. Es un país que ha sufrido sangre, sudor y lágrimas; que ha sufrido destrucción de sus bienes y ha pagado un precio desproporcionado por las injusticias y errores cometidos, de los que es inocente. El Líbano ha llegado a un punto que, de ser rebasado, representaría para el país la pérdida de su identidad.

48. Antes de concluir mi declaración, quisiera responder a un interrogante que seguramente ustedes se han planteado: ¿Qué pide el Líbano y qué puede esperar de las Naciones Unidas en este momento?

49. Las peticiones que formula el Líbano no van dirigidas solamente a nuestra Organización, sino a cada uno de sus Miembros y sobre todo a los más poderosos. Esas solicitudes son las siguientes.

50. Teniendo en cuenta su situación geográfica, sus obligaciones y compromisos árabes y su fe en los principios del derecho y la justicia en las relaciones internacionales, el Líbano estima que incumbe a las Naciones Unidas, en la consecución de una solución radical y definitiva de la crisis del Oriente Medio, tratar el fondo de la cuestión palestina, de manera que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos legítimos e inalienables y, en primer lugar, su derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado palestino en territorio palestino. Esto implica, naturalmente, la evacuación total e incondicional de todos los territorios árabes ocupados, de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas.

51. Por lo demás, huelga decir que es menester dejar definitivamente de lado toda idea que conduzca a la implantación de los palestinos fuera de su tierra y, especialmente, considerar como una decisión final la negativa categórica a su implantación en el Líbano, todo ello en interés a la vez del Líbano y de los palestinos.

52. En muchas oportunidades el Líbano ha declarado, por la voz de su Presidente, en nombre del pueblo libanés en su conjunto, su negativa absoluta al asentamiento de palestinos en su territorio, así como a todo intento que conduzca, de un modo o de otro, a tal asentamiento o que en definitiva constituya un atentado a su soberanía, su independencia, la integridad de su territorio y la unidad de su pueblo. El Líbano se niega a que se logre de algún modo a su costa o en su detrimento la solución de la crisis del Oriente Medio.

53. Mientras se elabora y se aplica esta solución radical, creemos tener derecho a reclamar de las Naciones Unidas y de todos sus Estados Miembros que consideren que les compete también tratar la crisis libanesa como una crisis individual, además de lo que significa en la crisis del Oriente Medio. En efecto, nuestro país, por lo que repre-

senta como entidad geográfica, política y humana, merece concitar y atraer el interés de la comunidad internacional, para preservar su unidad, su independencia y su soberanía, como un modelo para el Oriente Medio e inclusive para el mundo entero. Asimismo, merece beneficiarse con el respaldo y el apoyo de todo el mundo, que, más allá de las meras declaraciones, deben traducirse en actos positivos y concretos.

54. Exigimos que se ponga término definitivo, rápido y firme a toda agresión israelí contra el Líbano, cualquiera fuere su forma, y sobre todo a cualquier ataque preventivo contra el territorio libanés. Igualmente, exigimos recuperar íntegramente el Líbano meridional y que el Estado libanés pueda recobrar el ejercicio de su plena soberanía y su autoridad en toda esta región, con respecto a todas las personas y todos los grupos, sin excepción, así como que se restablezca la seguridad y se impida toda actividad subversiva desplegada en su territorio.

55. El mejor medio para lograr este objetivo, además de la acción diplomática que deben ejercer nuestra Organización y los Estados Miembros interesados, consiste en fortalecer el papel de la Fuerza de las Naciones Unidas en el sur del país, para que puedan cumplir su tarea cabalmente. Estas fuerzas podrían entonces impedir toda acción militar en el sur, cualquiera fuere su origen, controlar la situación y asegurar, junto con el pueblo libanés, la recuperación progresiva del territorio y el ejercicio de la autoridad del Estado, conforme a la letra y al espíritu de las resoluciones del Consejo de Seguridad, sin ninguna complacencia ni indulgencia. Se trataría de proveer luego a esas fuerzas de los medios de acción y las directivas necesarias con ese fin; y las autoridades libanesas están dispuestas a colaborar al respecto con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

56. Pedimos que, con el apoyo de las Naciones Unidas y en aras de la paz internacional, se convierta al Líbano meridional en una zona de estabilidad y tranquilidad y que se respeten minuciosamente las disposiciones del Acuerdo de Armisticio líbano-israelí² ya que está aún en vigor y ha sido consagrado por el Consejo de Seguridad y confirmado nuevamente en su resolución 450 (1979), en espera de la solución radical y justa de la causa palestina dentro de un marco de paz total.

57. A la Organización de Liberación de Palestina (OLP), única representante del pueblo palestino, que con el espíritu de lucha que la anima y con su justa causa ha logrado romper el aislamiento diplomático que se le imponía, en las circunstancias actuales se le impone superar todas las dificultades para encarar las onerosas responsabilidades que se le confiaron y responder a las esperanzas depositadas en ella, a fin de canalizar su vitalidad y su acción en el Líbano meridional a través de su actividad política, tomando al respecto una iniciativa positiva que aseguraría las necesidades de los libaneses y sería compatible con los imperativos de los derechos del Líbano y la seguridad de su territorio. Probaría entonces su capacidad para controlar la situación en todas las circunstancias y testimoniaría su respeto absoluto por las resoluciones del Consejo de Seguridad, así como su preocupación de salvaguardar a la vez sus intereses superiores y sus relaciones con el pueblo libanés, que ha sufrido por la causa palestina más que ningún otro pueblo árabe. Tal actitud está basada en un espíritu de verdadera fraternidad y en un sentido de responsabilidad y clarividencia políticas a largo plazo.

² *Ibid.*, Cuarto Año, Suplemento Especial No. 4.

58. Huelga decir que es elemental que una de las condiciones para concretar lo que pedimos es el apoyo acordado por las grandes Potencias a las iniciativas de las Naciones Unidas y la preparación del clima político favorable a la aceptación de lo que impone la lógica y al reconocimiento del imperio del derecho y de la ley. Nadie ignora que tales Potencias tienen más de un medio de obligar y persuadir para que se logren estos objetivos, sobre todo teniendo en cuenta que las armas utilizadas en la agresión contra el Líbano meridional se han adquirido en virtud de acuerdos concertados con los Estados Unidos de América, los cuales prohíben su utilización con los fines con que lo hace Israel.

59. Debo señalar que esta cuestión ha suscitado seria inquietud en los medios políticos internacionales y especialmente dentro de los Estados Unidos, donde numerosas autoridades han expresado su interés y su preocupación a raíz de que la utilización en el Líbano de armas de fabricación norteamericana viola de manera flagrante las leyes de dicho país y los compromisos asumidos por Israel al respecto, lo que hace recaer en los Estados Unidos una gran responsabilidad política y moral.

60. Para concluir, estamos convencidos de que las obligaciones de las Naciones Unidas con respecto a nosotros no nos impiden en forma alguna que desarrollemos una acción diplomática en otro marco para tratar de lograr los objetivos establecidos. Debo precisar que esta acción no es ajena a nuestras ideas y forma parte de nuestras preocupaciones.

61. Convencidos de la necesidad de un diálogo franco con nuestros hermanos y amigos y persuadidos firmemente de que nuestro país no puede ser objeto de codicias, hemos proseguido esta acción diplomática dentro del marco de la comunidad árabe y hemos solicitado a su más altas autoridades que elaboren con nosotros un plan de acción que tendría debidamente en cuenta las obligaciones de esta comunidad y nuestras posibilidades, teniendo presente que el Líbano se ha convertido en algo que nos resulta inaceptable, es decir, en el único campo de batalla en el Oriente Medio.

62. La Asamblea General aprobó el año pasado una resolución [resolución 33/146] a la que atribuimos importancia especial y que se refiere a la asistencia económica y humanitaria al Líbano, así como a la coordinación de las actividades internacionales y locales para su reconstrucción y su desarrollo.

63. Si no he mencionado deliberadamente la cuestión de la ayuda que los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como varios Estados, nos han prestado constantemente — y sin duda continuarán haciéndolo, estoy seguro de ello —, no es porque subestime la importancia y la utilidad de esta ayuda o la gratitud que debemos a los donantes. Pero tenemos que dar prioridad a las expectativas políticas y nacionales que, dada su urgencia, tendrán un impacto decisivo en la situación libanesa en su conjunto.

64. La satisfacción de esas demandas y pedidos contribuiría a mantener en el Líbano un ambiente político y psicológico que facilitaría el fortalecimiento de los objetivos comunes de los libaneses en su conjunto, o sea, el entendimiento nacional, lo que, a su vez, tendría un efecto positivo en la situación aludida. De manera similar, el hecho de que el Estado recupere su autoridad sobre una región determinada tendría un efecto benéfico sobre otras regiones del país.

65. El Líbano fue y podrá volver a ser, en virtud de su régimen y el estilo de vida de su pueblo, una ilustración de los nobles principios sustentados por las Naciones Unidas, de las cuales tiene el honor de ser uno de sus Miembros fundadores. Si preservamos tal testimonio viviente de las aspiraciones del hombre para vivir con tolerancia, fraternidad y amor, sería imperativo superar esta crisis no solamente en el Líbano y en toda la región, sino en toda la humanidad, puesto que pertenecemos a la familia internacional.

66. En nuestra historia, que data de milenios, hay muchos capítulos trágicos, pero muchos otros son de espectacular grandeza. A través de los siglos nuestras costas y montañas han visto una procesión de conquistadores y usurpadores que invariablemente han debido retirarse, como se ve en las inscripciones de las rocosas paredes próximas a nuestra capital. Así, el Líbano se mantiene perennemente.

67. El pueblo del Líbano, decidido a salvaguardar su patria, defender sus derechos y repeler agresiones, no importa de dónde provengan, así como a preservarse de la codicia y de las ambiciones que lo han amenazado y que han puesto en peligro su unidad, toma fuerzas de sus propias energías y de su derecho sagrado a vivir en libertad y dignidad. Tenemos la esperanza de que nuestra Organización, gracias a los recursos que le brinda la Carta, no le escatimará su ayuda y apoyo.

68. Sr. GEDLE-GIORGIS (Etiopía) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es a la vez con orgullo y satisfacción que me complace felicitarlo por su elección para presidir el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su elección unánime no ha sido solamente un reconocimiento oportuno de sus cualidades personales de diplomático capaz y experimentado, sino también un merecido homenaje a su país, la República Unida de Tanzania, y, por cierto, a su eminente líder, Mwalimu Julius Nyerere.

69. El papel constructivo que usted ha desempeñado en muchos organismos internacionales, y especialmente en los esfuerzos de las Naciones Unidas en el proceso de descolonización, es tan conocido que no requiere que me extienda acerca del mismo. La República Unida de Tanzania, a la cual usted representa con tanta competencia, ocupa un lugar preeminente por haber encabezado la justa causa de los pueblos oprimidos, especialmente en el África meridional. Es con pleno conocimiento de esos hechos que emprendemos nuestra tarea en el presente período de sesiones, confiados en que la situación explosiva y peligrosa que predomina en la parte meridional del subcontinente africano reciba un exhaustivo examen que conduzca a un progreso sustancial en la eliminación de los nefastos sistemas de colonialismo y *apartheid*.

70. Deseo también aprovechar esta oportunidad para transmitir a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, los cálidos sentimientos y el reconocimiento de mi delegación por la idoneidad con que presidió la labor del anterior período de sesiones de la Asamblea General. Nuestra gratitud y aprecio también se extienden al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, por la competencia y dedicación con que ha guiado a la Secretaría de esta Organización. Su sagacidad y perseverancia han permitido a las Naciones Unidas reafirmar su papel en la búsqueda de la paz y la prosperidad globales.

71. En este momento desearía, en nombre de la delegación etíope, dar la bienvenida a Santa Lucía, Estado que

recientemente ha alcanzado la independencia, por su incorporación a esta familia de naciones que continúa acrecentando su número.

72. Africa, la madre patria de un tercio de la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas, ha sido la escena de las peores formas de degradación racial, explotación económica y opresión política. Mucho han sacrificado las generaciones pasadas hasta llegar a la etapa en la que hoy nos encontramos en la lucha permanente por la liberación continental. Es verdad que gran parte del Africa colonial ha obtenido la independencia política. Sin embargo, las últimas dos décadas han demostrado que la independencia de que disfrutamos hoy podrá quedar vacía de todo contenido si Africa continúa dividida y explotada en beneficio de un puñado de empresas multinacionales. También la dignidad de los africanos seguirá lesionada en tanto puedan persistir las privaciones, la degradación y la opresión de las masas en el Africa meridional.

73. Agostinho Neto, Primer Presidente de la República Popular de Angola, fue un líder valiente y capaz de la lucha por la unidad continental y la liberación. La prematura muerte de este dirigente revolucionario y eminente estadista fue motivo de congoja para las masas combatientes de Africa, que experimentaron profundo pesar por la pérdida sufrida y asumieron un compromiso aún más firme respecto de su objetivo de la liberación total de Africa.

74. La liberación total de Africa es responsabilidad no solamente de la actual generación de africanos, sino también de la humanidad en su conjunto. La situación presente en el Africa meridional está marcada por la escalación y la intensificación de la lucha por la liberación, por una parte, y la guerra de represión y agresión, por la otra. Los movimientos nacionales de liberación de Zimbabwe y de Namibia, que cuentan con el pleno apoyo y respaldo de la población africana de esos territorios, están activamente empeñados en demoler el edificio racista y colonial de Salisbury y de Pretoria. En un desesperado intento por detener la marcha de la historia, los regímenes racistas e ilegales del Africa meridional intensifican la represión de las masas africanas en los tres territorios. El asesinato a sangre fría de los luchadores por la libertad, calificados de "terroristas", y el arresto y encarcelamiento de la población civil inocente como "simpatizantes de las guerrillas", así como la descarada agresión armada contra los países independientes vecinos, son acontecimientos que ocurren a diario.

75. Mientras que la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO) y el Frente Patriótico, los únicos y legítimos representantes de los pueblos de Namibia y Zimbabwe, respectivamente, así como el movimiento de liberación nacional de Sudáfrica, logran día a día mayor apoyo y ayuda de los pueblos amantes de la libertad y la paz en todo el mundo, la colusión y colaboración de ciertas Potencias occidentales con los regímenes racistas de Pretoria y Salisbury también se robustecen. A pesar de la imposición de sanciones obligatorias y amplias contra Rhodesia y un embargo de armas contra Sudáfrica, continúa sin cesar la colaboración económica y militar entre ciertos países occidentales y los regímenes racistas.

76. Paralelamente con estos acontecimientos, ambos regímenes están tratando de cegar a la comunidad internacional mediante el establecimiento de administraciones títeres, integradas por los elementos más traicioneros y reaccionarios de la población negra, con el vano intento de obtener un reconocimiento internacional. Los combatientes

por la libertad, sin embargo, frustran tales intentos dañinos cerrando sus filas y exponiendo la verdadera naturaleza y los objetivos finales de estos órganos ilegales instalados en Windhoek y Salisbury.

77. La independencia de Zimbabwe y Namibia y la liberación de las masas africanas de las cadenas del *apartheid* han figurado desde hace mucho tiempo en el programa de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de una acción más concreta y significativa por parte de la comunidad internacional. Con este objetivo, los líderes del Africa independiente, en su última Conferencia cumbre en Monrovia³, resolvieron intensificar su ayuda a la lucha de liberación en Africa meridional.

78. A este respecto, desearía reafirmar el compromiso inflexible de Etiopía revolucionaria con la justa causa de los pueblos sufrientes del Africa meridional. Al saludar a todos aquellos que han contribuido a esta lucha de liberación, Etiopía desearía exhortar a todos los pueblos y gobiernos amantes de la paz a aumentar la ayuda material y financiera a los movimientos de liberación y a los Estados de primera línea, con la finalidad de acelerar así el día de la liberación.

79. Es un hecho bien conocido que, sin el régimen racista de Sudáfrica, el colonialismo en Rhodesia se habría erradicado hace ya mucho tiempo. Es igualmente verdad que, sin la colaboración y colusión occidentales, la ocupación ilegal de Namibia y la subyugación racial en Sudáfrica significarían capítulos cerrados de la historia. Al considerar la situación en el Africa meridional, no debemos perder de vista, por lo tanto, estos hechos y las medidas que deberían tomarse para estar a la altura de los problemas que se plantean.

80. En cuanto a Namibia, respecto a cuyo Territorio las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial, Sudáfrica ha cerrado las puertas a todos los intentos de alcanzar su descolonización pacífica. Abusando de la buena voluntad de la comunidad internacional, Sudáfrica ha tratado, en realidad, de utilizar el período de negociaciones de los dos últimos años para desarrollar y establecer instituciones ilegales y títeres y así asegurar una dominación neocolonial de los recursos económicos y de los futuros acontecimientos en Namibia. Si bien las Naciones Unidas han condenado y rechazado las maniobras de Pretoria, estas medidas por sí mismas no han alterado la situación. Incumbe, por tanto, a las Naciones Unidas adoptar las medidas necesarias para poner en práctica sus decisiones con el fin de asegurar el surgimiento rápido de una Namibia libre y unida. Por consiguiente, mi delegación reitera su exhortación al Consejo de Seguridad para que se reúna de inmediato y considere la imposición de sanciones obligatorias y amplias al régimen racista de Pretoria. Esperamos que los países occidentales que son miembros permanentes del Consejo, es decir, los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, prestarán atención a este llamamiento de la abrumadora mayoría de la humanidad en pro de una inmediata imposición de sanciones.

81. En la medida en que la condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad acarrea una responsabilidad mayor, habríamos esperado que algunos de los miembros permanentes del Consejo cumplieran fielmente las obligaciones que han asumido en virtud de la

³ 16º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Monrovia del 17 al 20 de julio de 1979.

Carta de nuestra Organización. Para nuestro pesar, sin embargo, es en estos mismos países — especialmente en el Reino Unido y los Estados Unidos — donde se está premeditando una acción gubernamental que significaría la violación deliberada de las obligaciones internacionales y la eliminación unilateral de las sanciones económicas. Observamos esta evolución con la mayor preocupación. Es evidente que el mero cambio de color no constituye de manera alguna un cambio del carácter ilegal y colonial del régimen de Salisbury. La dominación de los colonos sigue intacta en Rhodesia y, como resultado de ello, la lucha por una independencia genuina, la libertad y la igualdad se ha intensificado, y por cierto que no es necesario entrar en más detalles. A nuestro juicio, la lucha tiene que continuar sin interrupciones hasta que se restituya plenamente la dignidad de Africa y se alcance la victoria final.

82. Si esta victoria final pudiera lograrse a través de medios pacíficos, estaríamos entre los primeros en saludar ese hecho. En vista de ello, Etiopía socialista y el Africa en su conjunto siguen con gran atención la Conferencia constitucional que se desarrolla en Londres sobre Rhodesia. A pesar de nuestra amarga experiencia por la serie de maniobras que han servido más para prolongar que para acelerar el proceso de liberación, esperamos sinceramente que los resultados de la Conferencia de Londres conduzcan a una rápida transferencia del poder efectivo a la mayoría africana en Zimbabwé.

83. El logro de un gobierno de la mayoría en Zimbabwé y el progreso hacia la eliminación del racismo y el *apartheid* en el Africa meridional requieren una acción determinada e inmediata por parte de la comunidad internacional. Por lo tanto, es una necesidad imperiosa que la decisión del Consejo de Seguridad con respecto al embargo de armas contra Sudáfrica sea respetada de manera plena. En vista de la grave amenaza que plantea la capacidad que tiene Sudáfrica de producir armas nucleares, el Consejo de Seguridad tiene el deber moral de pronunciarse acerca de la interrupción obligatoria de todo tipo de colaboración nuclear con Sudáfrica.

84. Al hablar de la liberación total de Africa, no puedo dejar de reiterar el apoyo total de mi Gobierno a la heroica lucha del pueblo del Sáhara Occidental en pro de la independencia y la libre determinación, de conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y la reciente decisión adoptada en el 16º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) [véase A/34/552, anexo II, AHG/Dec.114 (XVI)].

85. A este respecto, Etiopía encomia la posición sabia y valerosa de Mauritania al renunciar a sus reivindicaciones y a la ocupación de una parte del Sáhara Occidental. Esperamos que Marruecos también reconsidere su posición actual y siga el ejemplo de Mauritania, a fin de que el pueblo del Sáhara Occidental pueda recuperar su independencia y garantizarse así la paz y la seguridad en la región.

86. Pasando ahora al escenario internacional en general, hemos sido testigos de que este año fue marcado por tirantes y conflictos crecientes en Africa, el Oriente Medio, Asia y América Latina, todos ellos poniendo en peligro gravemente la paz y la seguridad internacionales. El mundo ha sido testigo del fin de un régimen tiránico tras otro, como prueba adicional — por si fuera necesaria — del hecho de que no puede haber obstáculos en el camino de un pueblo decidido a luchar por la libertad, la igualdad, la justicia, la democracia y la paz. La victoria del pueblo

de Nicaragua sobre la tiranía de Somoza y el régimen neocolonialista pudo alcanzarse a costa de un sacrificio indescriptible y como resultado del heroísmo de las fuerzas combatientes, bajo la dirección del Frente Sandinista de Liberación Nacional. A este respecto, el Gobierno y pueblo de Etiopía socialista felicitan sinceramente a los países de América Latina y el Caribe por el alto sentido de responsabilidad, determinación y firmeza que demostraron tan valerosamente al oponerse a toda forma de intervención, especialmente la intervención militar en Nicaragua.

87. También apoyamos plenamente a los pueblos de América Latina y el Caribe en su justa lucha por afirmar sus derechos legítimos sobre sus recursos naturales y a conducir su vida política sin injerencias extranjeras, con el fin de establecer sistemas sociales y económicos justos y equitativos.

88. La situación en el Oriente Medio continúa haciendo cada vez más difícil el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Las maniobras hábilmente orquestadas, y las traiciones que hemos podido ver últimamente, han tenido lugar poniendo de relieve que la cuestión de los derechos del pueblo palestino constituye el meollo del problema del Oriente Medio.

89. Los acuerdos de Camp David⁴ y el tratado concertado ulteriormente entre Egipto e Israel⁵ no sólo han ignorado y soslayado esa cuestión importante y central, sino que también han hecho que Israel se vuelva más arrogante e intransigente. Esto ha sido ampliamente demostrado por el establecimiento permanente de asentamientos ilegales en los territorios árabes ocupados y ha aumentado la agresión israelí contra la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

90. Asimismo, los arreglos concertados entre Egipto e Israel por separado han intensificado la tirantez y los conflictos entre los Estados de la región. Por esta causa, Etiopía socialista rechaza estos arreglos separados y sostiene que no puede haber una solución duradera al problema del Oriente Medio si no se la busca dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas y sus resoluciones pertinentes, que requieren la retirada total de Israel de todos los territorios ocupados y el pleno ejercicio por parte del pueblo palestino de su derecho inalienable a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente. Con este objetivo, también tiene una significación decisiva la participación de la OLP en todas las negociaciones sobre esta cuestión. Por lo tanto, Etiopía hace llegar su pleno apoyo a la justa causa del pueblo palestino y de los Estados árabes cuyos territorios han estado ocupados durante mucho tiempo.

91. Etiopía socialista también exhorta a todas las partes interesadas a que hagan los esfuerzos necesarios para que se reanuden las conversaciones intercomunitarias del pueblo de Chipre, con miras a llegar a soluciones mutuamente aceptables sobre la base de los principios y las resoluciones de las Naciones Unidas. Una vez más reiteramos nuestro apoyo a la lucha del pueblo de Chipre por mantener y consolidar su soberanía, su independencia, su integridad territorial y la política de no alineación de ese país; por lo tanto, reclamamos la cesación de toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Chipre.

⁴ Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

⁵ Un tratado de paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

92. La situación en el Asia sudoriental no es menos grave hoy de lo que lo era el año pasado. El heroico pueblo vietnamita ha sido sometido a otra agresión armada extranjera, pero una vez más ha rechazado con éxito al agresor. Sin embargo, la soberanía y la integridad territorial de Viet Nam y Laos siguen bajo constante amenaza.

93. Habiendo rechazado al régimen genocida de Pol Pot-Ieng Sary, el pueblo kampucheano, dedicado actualmente a la ardua tarea de reconstrucción de su país devastado, enfrenta las maniobras concertadas de la reacción y el imperialismo internacionales que tratan de imponer nuevamente al pueblo ese régimen desacreditado y asesino.

94. A este respecto, no puedo dejar de expresar nuestro profundo desengaño por la decisión de la Asamblea General de permitir que ocupen los escaños de las Naciones Unidas, como representantes del pueblo kampucheano, individuos que han sido rechazados por su propio pueblo y que han sido desacreditados por sus propios actos. Tal decisión no va a contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en la región, ni aumentará el prestigio de nuestra Organización. Por otra parte, una negación tan abierta de la realidad y de la justicia disminuirá a la larga la confiabilidad de las Naciones Unidas, una Organización que, ciertamente, merece mejor destino que su predecesora, la Sociedad de las Naciones.

95. Se ha confirmado reiteradamente que el cese de la carrera de armamentos y el progreso hacia un desarme verdadero constituyen el problema más urgente de la política mundial contemporánea. Nunca se va a subrayar en demasía que una rápida cesación de la carrera de armamentos, especialmente en el campo nuclear, y el logro colectivo del tan largamente acariciado objetivo del desarme general y completo bajo control internacional efectivo, no sólo fortalecerán la paz, la seguridad y la cooperación internacionales, sino que también liberarán recursos sustanciales que podrían beneficiar al desarrollo pacífico de la humanidad.

96. La recientemente establecida Comisión de Desarme y el Comité de Desarme han celebrado y concluido sus períodos de sesiones de 1979, con algún grado de éxito. Sin embargo, la carrera de armamentos se intensifica a un paso que excede sobre manera todos los esfuerzos que se hace para ponerle fin. Por lo tanto, es imperativo que todos los Estados den prueba de la voluntad política necesaria y se dispongan a emplear con mayor eficiencia los cuerpos de deliberación y negociación recientemente establecidos, que constituyen el fundamento para la promoción del programa de desarme, tal como fue aprobado en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [resolución S-10/2].

97. El año pasado la Asamblea General subrayó la urgencia de concertar acuerdos sobre la prohibición general de los ensayos nucleares y de las armas químicas [véanse las resoluciones 33/71 C y 33/59 A]. Lamentablemente, no se ha hecho gran progreso durante el transcurso del año, y una vez más queremos subrayar la responsabilidad del Comité de Desarme en la conclusión de negociaciones sobre esta importante cuestión. Cabe también subrayar que cualquier omisión por parte de los Estados que poseen armas nucleares de cumplir con su responsabilidad y su obligación de detener la carrera armamentista y adoptar medidas genuinas de desarme enfrentará al mundo con el peligro de la continuada erosión de la eficacia del régimen de no proliferación.

98. Esta tendencia, ominosa sin duda, ha sido puesta de relieve en la reciente reunión de los Estados ribereños e interiores del Océano Indico. Conscientes de los peligros de la expansión de la carrera de armamentos nucleares a la región del Océano Indico, los países ribereños e interiores se han venido dedicando desde hace tiempo, individual y colectivamente, a promover condiciones que aseguren la preservación de su independencia, soberanía e integridad territorial, y que también les permitan resolver sus problemas políticos, económicos y sociales en condiciones de paz y tranquilidad.

99. La reunión de los Estados ribereños e interiores del Océano Indico, convocada en cumplimiento de la Declaración del Océano Indico como zona de paz adoptada por la Asamblea General en 1971 [resolución 2832 (XXVI)], demostró claramente la necesidad urgente de eliminar la escalada competitiva de la presencia militar de Estados que poseen armas nucleares en la región. Lamentablemente, y a pesar de los deseos expresados por esos Estados, los acontecimientos desarrollados recientemente en la región están dirigidos a ampliar las bases militares existentes y a desplegar nuevas unidades navales — señal de la intensificación de la carrera de armamentos nucleares — y, por lo tanto, poner en grave peligro la independencia, la seguridad y la estabilidad de los Estados de la región.

100. A esta altura, quisiera subrayar que el toque de clarín de la OUA en el sentido de la desnuclearización de Africa no dará frutos mientras algunas Potencias imperialistas continúen colaborando en la esfera nuclear con el régimen de *apartheid* de Pretoria.

101. Un hecho significativo ha tenido lugar este año en materia de desarme, y ha sido la firma por los dirigentes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América del Tratado que resultó de su segunda rueda de conversaciones sobre limitación de las armas estratégicas⁶. Es indudable que este Tratado es un paso en la dirección correcta en tanto contribuye a la estabilidad estratégica y a la reducción del riesgo de una guerra nuclear. Dado que lo principal del referido Tratado es la limitación de los niveles de las armas estratégicas entre las dos principales Potencias nucleares, ello puede asumir una importancia global si constituye un paso para detener y eventualmente revertir la carrera de las armas nucleares.

102. Evidentemente, cualquier progreso en la esfera del desarme y del mantenimiento de la paz y la seguridad globales depende esencialmente de la cooperación internacional, la confianza entre los Estados y el estricto cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Por consiguiente, nos satisface advertir que dos de las nuevas propuestas sometidas al actual período de sesiones de la Asamblea General tienen relación directa con los objetivos del desarme y el fortalecimiento de la seguridad internacional. Nos referimos a las propuestas presentadas por Checoslovaquia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, tituladas respectivamente "Aprobación de una declaración sobre la cooperación internacional para el desarme" [A/34/141] e "Inadmisibilidad de la política de hegemonismo en las relaciones internacionales" [A/34/243]. Estos dos temas no son solamente oportunos, sino también de importancia crucial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

⁶ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

y la delegación de Etiopía se complace en darles su más decidido apoyo.

103. Paso a referirme ahora a un tema que no es menos vital y urgente: la cuestión de la cooperación económica y el desarrollo.

104. Como todos sabemos, la comunidad internacional se encuentra actualmente en medio de importantes negociaciones en la esfera económica, las que tendrán una influencia crítica en nuestra decisión de crear un orden económico mundial justo y equitativo. La demanda de equidad y justicia requiere cambios fundamentales en el sistema económico internacional, para asegurar a todas las naciones una mayor participación en la vida económica internacional y una equitativa repartición de los beneficios que emanan de ella. Aunque esto encuentra su expresión en la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, adoptados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*], los resultados obtenidos hasta ahora dejan mucho que desear.

105. Las negociaciones celebradas hasta el presente entre los países desarrollados y en desarrollo, en diversos foros, para lograr cambios estructurales han llegado a un estancamiento. Esta falta de progreso se debe evidentemente a la ausencia de una genuina voluntad política de parte de una gran mayoría de países desarrollados de iniciar un diálogo significativo. Esto fue evidente durante el quinto período de sesiones de la UNCTAD, convocada en Manila en mayo último, en las reuniones del Comité Preparativo de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo y en el recientemente concluido período de sesiones del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, donde los países industrializados demostraron posiciones crecientemente inflexibles frente a las legítimas demandas de los países en desarrollo.

106. Las políticas con miras internas adoptadas por los países desarrollados no solamente han hecho más difícil el proceso de negociación, sino que han hecho esquivo el logro de los objetivos fijados en el séptimo período extraordinario de sesiones [*véase la resolución 3362 (S-VII)*]. Por consiguiente, nuestra preocupación no obedece solamente a la falta de voluntad política para acelerar estas negociaciones. Si el diálogo entre el Norte y el Sur ha de tener éxito, se requiere una visión política, una visión inspirada por la promesa de un futuro justo más que frustrada por el deseo de aferrarse a los privilegios actuales de corto término. Mientras los países desarrollados persistan en sus viejas posiciones, no puede elaborarse ninguna solución realista a las principales cuestiones que afectan al mundo en desarrollo.

107. Mi delegación cree firmemente que la comunidad internacional debería buscar una nueva iniciativa y un enfoque dinámico para lograr resultados concretos que promuevan el establecimiento del nuevo orden económico internacional. A este respecto, apoyamos plenamente la propuesta del Grupo de los 77 de iniciar negociaciones globales sobre la cooperación internacional para el desarrollo en el período extraordinario de sesiones de 1980. Creemos que la naturaleza innovadora de este enfoque, iniciado en La Habana durante la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o Gobierno de los Países no Alineados, dará lugar a una salida del estancamiento actual.

108. Debemos demostrar nuestra decisión de realizar un cambio de actitud y embarcarnos con un nuevo rumbo para poner fin al actual clima de incertidumbre y desilusión en las relaciones económicas internacionales. Por lo tanto, mi delegación opina que las relaciones económicas internacionales construidas sobre el *statu quo* producirán una tendencia adversa en los órganos económicos internacionales, lo que, en nuestro concepto, no augura nada bueno para la paz y la seguridad.

109. Mi delegación considera que la comunidad internacional no solamente debería compartir una visión del mundo en que prevalezcan la justicia y la igualdad, sino, también, la de que un orden económico mundial equitativo puede y debe basarse en un sistema económico equitativo dentro de cada nación. Comprometidos firmemente con el logro de la justicia social a nivel nacional, actualmente estamos llevando a cabo cambios estructurales básicos y fundamentales en todas las esferas socioeconómicas de nuestro país.

110. El Gobierno de Etiopía socialista, en un esfuerzo determinado por elevar el nivel de vida de las masas que por centurias languidecieron bajo un sistema feudal arcaico, se ha embarcado en un genuino programa económico de desarrollo. A este respecto, se ha emitido una proclamación por la que se dispone el establecimiento de la Campaña Nacional Revolucionaria de Desarrollo y del Consejo Supremo Central de Planificación. Su principal objetivo es la reconstrucción de la economía nacional, una economía que ha sido dañada por la guerra de agresión, por repetidas calamidades naturales y por actos de sabotaje instigados y apoyados por las fuerzas de la reacción y de la anarquía.

111. En su discurso a la nación el 3 de febrero de 1979, en ocasión de la inauguración del plan a corto término de la Campaña Nacional Revolucionaria, el camarada Presidente Mengistu señaló lo siguiente en cuanto a las opciones ofrecidas a nuestro pueblo:

“... es un día histórico en que hay que optar entre un país donde las grandes masas de Etiopía permanecerían por siempre hambrientas, desprovistas, mendigas, analfabetas, etc., y un país socialista, orgulloso y fuerte, en el cual prevalezcan la igualdad, la justicia, la paz, la felicidad y la prosperidad colectiva”.

112. El Gobierno Militar Provisional de Etiopía socialista, reconociendo el hecho de que el destino económico de la nación reside primera y primordialmente en manos de su propio pueblo y recursos, ha movilizado los recursos naturales y humanos del país para incrementar la capacidad productiva de la nación, especialmente en los sectores agrícola e industrial.

113. Señalando la necesidad urgente de mejorar la situación alimentaria de la nación durante la campaña, el camarada Presidente Mengistu dijo también:

“Nuestra campaña se concentrará mayormente en las esferas agrícola, industrial, comercial y social, con especial énfasis en la cuestión de encontrar solución a los actuales problemas de escasez de alimentos. Por consiguiente, nuestra tarea primera y primordial es salvar a nuestros compatriotas del flagelo del hambre, al cual han estado sujetos por tanto tiempo.”

Así, la actual fase de la campaña da prioridad al asentamiento de aquellos que han sido desarraigados como consecuencia de la repetida y prolongada sequía y otros desastres naturales, trasladándolos de las zonas marginales

a lugares agrícolas potenciales en diferentes regiones del país.

114. Indudablemente, esta empresa ha causado serios perjuicios a nuestros recursos escasos. La carga financiera ha sido soportada hasta ahora por todos los etíopes, que consideran la campaña como su deber sagrado para ayudar a sus hermanas y hermanos menos afortunados. Dado que el sacrificio y la contribución de nuestro pueblo por sí solos no serían suficientes, creemos que la comunidad internacional, que ha hecho una contribución digna de elogio a nuestros esfuerzos de socorro en el pasado, demostrará igualmente su preocupación humanitaria en el reasentamiento y rehabilitación que tienen lugar en la actualidad mediante contribuciones generosas.

115. Mi delegación — y, claro está, la gran mayoría de esta Asamblea — se guía por el análisis exhaustivo de la situación internacional y las decisiones históricas adoptadas en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados [véase A/34/542], que se celebró en La Habana, Cuba, hace tan sólo unas pocas semanas. Por lo tanto, es procedente que haga una breve referencia a esa histórica Conferencia, aun cuando sólo fuera para refutar a quienes se han llamado a sí mismos críticos de nuestro movimiento, los cuales, por sus propios intereses egoístas, tratan desesperadamente de dividir a los países no alineados.

116. Cabe recordar que antes de la Conferencia de La Habana el imperialismo y la reacción internacional se dedicaron febrilmente a una campaña bien orquestada de difamación contra el país huésped, con el fin de frustrar la Sexta Conferencia y sus debates. Sin embargo, fracasaron sus esfuerzos infecundos y el movimiento surgió más fuerte y más unido que nunca. Cuba, como país huésped, y su dirigente revolucionario, el camarada Fidel Castro Ruz, merecen, por lo tanto, nuestro agradecimiento y reconocimiento más profundos por el importante papel que desempeñaron a fin de que la Conferencia tuviera un gran éxito.

117. Los pronunciamientos formulados en la Conferencia por la mayoría de nuestros dirigentes, la Declaración Final, el Programa de Acción y las resoluciones aprobadas por unanimidad no sólo son pruebas irrefutables del éxito sobresaliente logrado en La Habana, sino que demuestran claramente la solidaridad y la unidad de propósitos de los países no alineados. En La Habana, el movimiento reafirmó decididamente su vigorosa oposición al imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el *apartheid* y trazó un viable programa de acción para los años venideros.

118. Precisamente por este hecho, el imperialismo y los grandes países chauvinistas con ambiciones expansionistas y hegemónicas persisten en sus esfuerzos armonizados para entorpecer la aplicación de las decisiones aprobadas en La Habana y para socavar la unidad de los países no alineados. Estos intentos tortuosos deben ser condenados y rechazados con el desprecio que merecen.

119. Al entrar en el nuevo decenio de 1980 vemos al mundo encarando nuevos desafíos en tanto perduran viejos problemas. La historia registra que cada década y cada siglo ha planteado sus propios desafíos, y muy a menudo la humanidad ha reunido su inventiva y recursos, y ha hecho frente a esos desafíos con valor y determinación. Tenemos el firme convencimiento de que las cuestiones y los problemas del decenio de 1980 se encararán con la visión y la determinación necesarias. También confiamos en

que las Naciones Unidas desempeñarán un papel más constructivo y activo en la creación de un orden mundial basado en la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la prosperidad.

120. El Príncipe AL-FAISAL (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): Alabado sea Dios, compasivo y misericordioso.

121. Sr. Presidente, permítame prologar mi alocución dirigiendo a Su Excelencia, en nombre de mi delegación, mis sinceras felicitaciones por su elección para dirigir las labores de la Asamblea General en este período de sesiones. Su elección, Sr. Presidente, refleja los atributos de afecto y estima en que se le tiene y recalca la importancia del cargo que usted ocupa para la satisfacción de las esperanzas y aspiraciones de la humanidad.

122. También deseo agradecer a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, por haber presidido eficazmente el anterior período de sesiones.

123. Constituye para mí sumo placer expresar, en nombre del Gobierno del Reino de la Arabia Saudita, nuestra profunda gratitud y aprecio al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por sus sinceros empeños en la promoción de la eficacia de las Naciones Unidas y en la ampliación de sus exaltados objetivos y principios.

124. Deseo aprovechar esta oportunidad para asociarme a los demás jefes de delegaciones que me precedieron para dar la bienvenida a Santa Lucía en las Naciones Unidas como nuevo Miembro que participará junto a todos los demás Miembros en la consecución de los nobles propósitos de la Organización.

125. Aunque sería exageradamente optimista e idealista sostener que las Naciones Unidas han satisfecho todas las aspiraciones y esperanzas del mundo, es de veras realista reconocer y pasar revista a las realizaciones logradas y las que lleva a cabo esta Organización. Ha dado a los pueblos una tribuna mundial en la que pueden expresar sus aspiraciones y esperanzas. Ha podido realizar muchos de los derechos que estos pueblos siempre se han empeñado en lograr. Ha logrado el ingreso de numerosos nuevos Miembros a la familia de naciones soberanas. Ha destinado considerables recursos financieros y humanos al desarrollo económico y social en distintos rincones del globo. Se ha empeñado por aliviar la tirantez mundial y contener, según su capacidad, las crisis regionales para evitar que se conviertan en conflictos multilaterales.

126. Probablemente, el mayor problema que enfrenta esta Organización y que, en muchos casos, la hace incapaz de cumplir sus grandes responsabilidades consiste en el hecho de que actúa aún en un mundo que no adhiere a sus objetivos y que se ve dominado por las grandes Potencias. No obstante, esta Organización y otros organismos especializados vinculados, así como organizaciones regionales tales como la Conferencia Islámica, la Liga de los Estados Arabes y la OUA, se empeñan por lograr objetivos comunes y se consideran órganos indispensables que deben ser afianzados y perfeccionados para mantener la seguridad, la integridad y la prosperidad de la humanidad.

127. Al asumir la iniciativa y cumplir un papel constructivo para la consolidación y promoción de la cooperación entre sus Estados miembros, la Conferencia Islámica se esfuerza por fomentar la prosperidad y el progreso de sus Estados miembros y, consiguientemente, de toda la humanidad. En el cumplimiento de sus responsabilidades contribuye a la realización de los objetivos de las Naciones

Unidas y a la afirmación de los principios consagrados en su Carta.

128. El Reino de la Arabia Saudita se enorgullece mucho de pertenecer a esta Organización. El Islam es la religión del Reino y el Santo Corán equivale a su constitución y a su ley. Los principios bien establecidos y los preceptos auténticos del Islam han demostrado su competencia en su asimilación a las condiciones cambiantes de la vida moderna, con todos sus complejos aspectos económicos y sus variables científicas y tecnológicas, en un marco humano y social que preserva la dignidad del ser humano y realiza la justicia y la igualdad para la sociedad.

129. En materia de relaciones internacionales los musulmanes no tenemos enemigos ni odio por otros pueblos, se hallen ellos en el Este, el Oeste, el Norte o el Sur. En realidad, nuestra religión nos impone tender puentes de amistad y cordialidad entre los distintos pueblos. Dios el Todopoderoso nos dice:

“A Alá pertenece el Este y el Oeste. El guiará a quien lo desee por el camino recto.

“Por eso te hemos designado nación intermedia, para que puedas ser testigo contra la humanidad y que el Profeta pueda serlo contra ti.”

[*El Corán, Sura II (Baqara), 142 y 143.*]

130. Al llamarnos “nación intermedia”, el Corán nos insta a ser moderados y a eludir el prejuicio y el odio, a superar los mitos de la superioridad racial y cultural y a propugnar las relaciones sociales e internacionales, los conceptos de caridad, piedad, justicia e igualdad, que constituyen la esencia de la fe. El Islam es una religión que se dirige al espíritu, que lucha contra el atraso en todas sus formas, promueve la libertad de pensamiento y permite la asimilación de las conquistas modernas. La civilización islámica ha sido fuente de inspiración, con la difusión de conocimientos en distintas esferas, para las naciones del mundo.

131. De igual modo, y de conformidad con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, la Liga de los Estados Arabes ha cumplido un papel eficaz y constructivo en la promoción de la cooperación política económica, social y cultural entre sus Estados miembros, con miras a proporcionar estabilidad, seguridad y prosperidad a las naciones de la región. Sin embargo, estos empeños de la Liga y de sus Estados miembros siempre han tropezado con un obstáculo tremendo, que no sólo ha impedido el establecimiento de la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región del Oriente Medio, sino que además ha amenazado la paz y la seguridad del mundo. Me refiero al constante papel agresivo desempeñado por Israel y a su pernicioso política racista de colonialismo mediante asentamientos. La permanente agresión israelí es la médula de la causa palestina y de hecho contraviene los principios de todos los que adhieren al derecho de libre determinación de los pueblos.

132. Al hablar de la agresión israelí, no nos limitamos a describirla como una agresión a un pueblo pacífico radicado en su patria natural, ni a referirnos a la usurpación de tierras y propiedades árabes o a la flagrante violación de las resoluciones adoptadas por la Organización internacional: más bien nos referimos a lo que significa como agresión a valores morales y a elevados ideales de la humanidad.

133. El Reino de la Arabia Saudita está convencido de que, pese a los intentos e iniciativas inadecuados que se adoptan en la esfera árabe e internacional y que, presuntamente, están encaminados a resolver el problema palestino, la agresión israelí sigue sin cesar, en una forma o en otra. Ello ocurre no obstante la idea que tienen quienes de manera optimista propugna: los acuerdos de Camp David, en el sentido de que Israel responderá a las exigencias legítimas si entiende que su seguridad se halla garantizada. Por el contrario, la realidad ha demostrado que no es así, porque las prácticas del Gobierno israelí siguen probando que quiere continuar agrandando su territorio y que no está interesado en la paz. La agresión israelí no ha concluido y no llegará a su fin hasta tanto ese Gobierno reconozca y acepte todos los elementos básicos que constituyen un sólido cimiento de una paz justa, que asegure la retirada total de todos los territorios árabes ocupados, comenzando por la Ciudad Santa de Jerusalén, y hasta que reconozca el legítimo derecho a la libre determinación del pueblo palestino en su patria. Uno de los ingredientes más importantes hacia tales fines es la necesidad de la participación de la parte originaria y legítima en el conflicto, a saber, el pueblo palestino, mediante su única representante legítima, la OLP.

134. Si pasamos revista a las diversas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas que condenan las prácticas agresivas israelíes y apoyan el derecho del pueblo palestino a su patria en Palestina, y que afirman además el carácter árabe de Jerusalén, comprobaremos que ninguna de dichas resoluciones tolera los insostenibles alegatos de Israel, incluso el mito de las “fronteras seguras” que ha venido difundiendo ese país y que no aporta ninguna justificación lógica a su continua ocupación de los territorios árabes. Por consiguiente, Israel utiliza la idea de las “fronteras seguras” como pretexto para continuar su ocupación de tierras árabes, aunque los hechos reales demuestran que son los árabes y no Israel quienes necesitan seguridad. Israel ha sido permanentemente el agresor. Es Israel el que posee más armas que los árabes y cuya seguridad e integridad se encuentran garantizadas tanto por el Este como por el Oeste.

135. Todos sabemos que esta Organización y sus distintos órganos se han ocupado de este problema desde hace bastante más de 30 años, período durante el cual aprobó varias resoluciones de las que Israel, intransigente, ha hecho caso omiso constantemente.

136. Habida cuenta de estas razones, consideramos que a esta altura no se necesitan nuevas resoluciones sino la exigencia imperativa de una acción seria y de medidas dirigidas a la aplicación de las resoluciones ya aprobadas. Confiamos en que la conciencia internacional, cada vez más amplia, de la justicia de esta causa aliente la adopción de tales medidas y ayude a poner en descubierto las intenciones expansionistas coloniales de la entidad sionista, que amenazan la seguridad y estabilidad en el Oriente Medio y en el mundo en general. En esta coyuntura, deseo elogiar la importancia de la reciente decisión de los miembros de la Comunidad Económica Europea con respecto al problema palestino, actitud que reveló una buena comprensión de la médula de este problema y la necesidad de resolverlo sobre la base del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, de conformidad con los principios de equidad, justicia y rectitud.

137. También creemos que ha llegado la hora de que cambie el concepto que el Consejo de Seguridad mantiene

respecto del problema palestino, al que trata como una cuestión de refugiados sin hogar. El Consejo debe reconsiderar esta actitud, como lo ha hecho la Asamblea General, y reconocer que se trata de un pueblo cuyos derechos, patria y propiedades han sido usurpados.

138. No les hablo de nada nuevo al afirmar que los árabes no son la causa del conflicto del Oriente Medio; más bien les ha sido impuesto. El pueblo palestino jamás fue agresor o usurpador de la tierra de otro pueblo; por el contrario, la historia demuestra que ha sido la víctima, que sus derechos son los que han sido violados y que sus tierras y propiedades son las que han sido usurpadas.

139. El Reino de la Arabia Saudita reitera su firme convencimiento de que no se logrará la paz, la seguridad y la estabilidad en la región del Oriente Medio ni en todo el mundo a menos que haya una solución justa y global del problema palestino que asegure el reconocimiento de todos los legítimos derechos del pueblo palestino, incluyendo el de establecer su propio Estado en su propia tierra. Tampoco habrá solución a menos que Israel se retire, de manera total e incondicional, de todos los territorios árabes que ocupa, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén.

140. También reitera que es totalmente inaceptable toda solución del problema palestino que no lleve a la devolución de Jerusalén a la soberanía árabe y garantice tanto para los musulmanes árabes y no árabes como para los cristianos y los judíos una absoluta libertad de culto. Jerusalén, con su importancia religiosa, geográfica, es la prueba principal de los designios de Israel en lo que a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas se refiere.

141. Las intenciones expansionistas y agresivas de Israel no necesitan prueba: sus prácticas son una clara evidencia de estas intenciones. ¿Cómo podría interpretarse de otro modo la creación de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental, Gaza, Jerusalén y las Alturas de Golán? Y, ¿cómo interpretar la más reciente decisión israelí de permitir a sus ciudadanos la compra de tierras privadas en la Ribera Occidental y en Gaza? También, ¿cómo interpretar las declaraciones del Primer Ministro israelí en el sentido de que la autonomía sólo se aplica a los habitantes y no a los territorios, queriendo decir con esto que los palestinos no tienen derecho a sus tierras ni a la libre determinación?

142. Hay que aludir a la histórica declaración pronunciada el 2 de octubre, por Su Santidad el Papa Juan Pablo II ante la Asamblea General [17a. sesión], especialmente cuando puso de relieve los ideales y valores espirituales que el mundo debe defender al enfrentar las diversas facetas del materialismo, con el propósito de alcanzar la paz, la justicia y la libertad. Lo que el Pontífice propugnó en su alocución es compatible con lo que piden el Islam y los musulmanes. Desde esta perspectiva, los feligreses de las tres religiones monoteístas deben gozar de su derecho a la libertad de cultos en la Ciudad Santa de Jerusalén. Para cumplir este objetivo, creemos que Jerusalén debe ser reintegrada a la soberanía árabe, para que todos los fieles disfruten de plena libertad de culto en un pie de igualdad.

143. Todos los Estados árabes luchan y trabajan por la paz. Sin embargo, ya han demostrado demasiada paciencia frente a la intransigencia israelí. Acaso ha llegado el momento de que se vean obligados a adoptar ciertas posiciones y experimentar determinadas reacciones inevitables en defensa de su dignidad y sus legítimos derechos. Los Estados árabes pueden tener diferencias en sus posiciones respecto de esfuerzos e iniciativas internacionales, pero nunca

las han tenido en lo que se refiere a su ansia por alcanzar una paz justa y total.

144. Por otra parte, el Reino de la Arabia Saudita denuncia y condena de manera inequívoca la bárbara agresión israelí contra el Líbano meridional. En un intento por confundir a la opinión pública, Israel pretende que el objeto de su agresión al Líbano meridional consiste en protegerlo de la presencia palestina en esa región. Huelga decir que esto equivale a tergiversar los hechos, pues la presencia de los palestinos en el Líbano meridional ha sido, en primer término, resultado de la agresión israelí que desplazó a ese pueblo de su tierra originaria. El Reino de la Arabia Saudita pide a la comunidad internacional en general, y a las Naciones Unidas en especial, que adopten medidas decisivas para que se ponga fin a estas agresiones, teniendo en cuenta que éstas involucran serios peligros y amenazas y la violación de los principios del derecho internacional y de nobles valores e ideales humanos. El Reino de la Arabia Saudita también insta a los países que proporcionan apoyo humano, militar y económico a Israel, a que pongan fin a tal asistencia y ayuden a lograr la paz y la seguridad, dando término a la agresión israelí.

145. El papel desempeñado por la OUA para afianzar y fortalecer la cooperación entre los pueblos africanos, así como eliminar las causas de diferencias entre ellos, se halla también en conformidad con los objetivos y principios de las Naciones Unidas.

146. La similitud entre los problemas económicos y sociales que enfrentan los pueblos árabes y africanos, que constituyen países en desarrollo, los acerca en cuanto a sus objetivos y enfoques. También refleja el firme deseo de ambas partes por lograr la consolidación y el entendimiento, que tienen sus raíces en lo profundo de la historia. Además, en la mayoría de los casos sus enfoques políticos tienen las mismas bases y similares fuentes, derivadas de sus nobles ideales y su patrimonio común. No sorprende, por lo tanto, que sus políticas sean compatibles y sus posiciones similares en lo que se refiere a realzar los preceptos de la justicia y la igualdad, el derecho a la libre determinación y la independencia; tampoco sorprende que sea igual su oposición a la injusticia, la agresión, el racismo y el imperialismo.

147. En este sentido, el Reino de la Arabia Saudita reitera su apoyo a las justas causas de liberación en África y a la necesidad de ayudar a los pueblos y territorios africanos que aún se encuentran bajo el yugo del colonialismo y el racismo y llevan a cabo una lucha legítima para obtener su independencia y sus derechos inalienables. La Arabia Saudita reitera su apoyo a todos los esfuerzos internacionales para satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo de Zimbabwe y reconocer el derecho de la mayoría nacional a gobernar su país.

148. Al mismo tiempo, la Arabia Saudita condena la intervención extranjera en los asuntos del continente africano, lo que plantea una clara amenaza para la estabilidad, la seguridad y la paz en este continente e impide su crecimiento y desarrollo.

149. El Reino de la Arabia Saudita ha establecido su sistema económico sobre bases islámicas racionales y trata de incorporar dichos conceptos en su política económica internacional. Por lo tanto, apoya el sistema de libre empresa y rechaza la intimidación, la explotación y el chantaje en todas sus formas.

150. En sus esfuerzos por contribuir a todo intento internacional encaminado a lograr la estabilidad, la Arabia Saudita reitera su esperanza y anhelo de que se establezca un nuevo orden económico internacional que permita alcanzar la igualdad y el respeto por los derechos de los países desarrollados y en desarrollo y brinde los medios necesarios para establecer una relación dinámica y equilibrada entre el crecimiento económico y la estabilidad política en todas las naciones, en especial las que se encuentran en desarrollo. Por consiguiente, mi país no ha escatimado esfuerzo alguno para lograr este objetivo. En todos los foros internacionales ha tratado y trata de alcanzar este propósito, en la esperanza de que el diálogo se vea animado por el mismo espíritu constructivo que imperó en anteriores períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, en la Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional⁷, como también en el quinto período de sesiones de la UNCTAD, llevado a cabo recientemente en Manila. En este momento quisiera recalcar que mi país está dispuesto a participar en todo esfuerzo internacional por reanudar el diálogo en estos terrenos, de conformidad con las aspiraciones de los Miembros de esta Organización.

151. Al adoptar esos objetivos, creemos plenamente en ciertas verdades comprobadas que señalan que los pueblos del mundo ya no viven en el aislamiento; todo lo contrario, han recorrido un largo camino hacia la interdependencia mutua cada vez mayor y más intensificada; y esos pueblos ya no se conforman con una economía de subsistencia sino que, todo lo contrario, aspiran a una vida mejor y a mayores niveles de vida, cuya realización es ahora objeto de constante preocupación para la humanidad.

152. Estas consideraciones también se han manifestado sobre algunos factores que revelan que debemos mostrar objetividad, honestidad y veracidad cuando tratamos estas cuestiones. El ocultamiento de tales hechos a la opinión pública internacional no redundará en interés de la humanidad. En el mismo orden de ideas, a nadie beneficia imputar al prójimo la causa de sus fracasos; lejos de ello, nuestros intereses exigen que preparemos una fórmula que tienda a la cooperación y consiga romper el círculo vicioso. Cabe reconocer que el logro de las apetecidas metas económicas de progreso y prosperidad para la comunidad internacional en general, y de justicia y equidad para los países en desarrollo en particular, es una empresa mancomunada en la que todos debemos participar.

153. En este sentido, hay que admitir que las voces que se elevan intermitentemente y que acusan a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo por las fluctuaciones y perturbaciones de la economía internacional, no expresan ni con mucho la verdad. En realidad, la energía constituye solamente una parte del sistema económico mundial, y aun así los países que pertenecen a esa Organización han asumido y siguen asumiendo plena responsabilidad al respecto. Los países industrializados más avanzados, tanto de Occidente como de Oriente, también deben asumir total responsabilidad para con la economía mundial en general y para los países en desarrollo en particular.

154. Pese al hecho de que los temas que examinamos en este período de sesiones de la Asamblea no son novedosos pues se han debatido con anterioridad, seguimos esperando aún que las Naciones Unidas traten diligentemente de lo-

grar la aplicación de las resoluciones que ya hemos aprobado. Confiamos en que así se haga si media buena voluntad y decisión.

155. Sr. DONALDSON (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre del Gobierno y del pueblo de la República de Trinidad y Tabago y en el mío propio hago llegar a usted con sumo placer nuestras sinceras felicitaciones por su elección para presidir este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mi delegación le promete la más plena cooperación en el firme convencimiento de que, mediante su eficiente y singular conducción, nuestras deliberaciones tendrán las mejores posibilidades de éxito.

156. También me complace en expresar nuestro reconocimiento y gratitud al Sr. Indalecio Liévano por la forma tan hábil y capaz con que cumplió las arduas responsabilidades que le correspondieron como Presidente en el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Por su intermedio deseo transmitir al Secretario General y al personal nuestro agradecimiento por sus incansables esfuerzos por mejorar la vida de todos nosotros.

157. Mi delegación se asocia a aquellas que le han precedido en esta tribuna para extender una cálida y sincera bienvenida a nuestra hermana nación caribeña, Santa Lucía, como el Miembro 152° de esta familia de las Naciones Unidas. Al hacerlo así, desearía expresar la esperanza de que este trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General — el último de esta década — abrirá una nueva era de cooperación entre las naciones y que el pueblo de Santa Lucía y los de los nuevos Estados Miembros en el futuro no tendrán que pasar por las frustrantes experiencias de muchos de nuestros pueblos, que vienen a las Naciones Unidas con grandes esperanzas pero que siguen encadenados, para emplear las palabras del Secretario General, “a un sistema económico [internacional] que ya no satisface los requisitos de un mundo interdependiente de naciones libres” [véase A/34/1, secc. I].

158. Desde que nos reunimos la última vez, la atención del mundo se ha enfocado cada vez más en los acontecimientos del Caribe. Uno de los volcanes activos en la región — el Soufrière, en Guadalupe — reanudó su actividad con efecto devastador, y durante los últimos meses dos huracanes tropicales de violencia sin precedentes, el David y el Frederic, azotaron la región dejando tras de sí un rastro de muerte y destrucción. Esta acumulación de desastres me lleva a recordar propuestas que hiciera el Primer Ministro de Trinidad y Tabago hace 10 años, en el sentido de que se instituyera a nivel regional un sistema de protección especial de seguros que facilitaría una pronta vuelta a la normalidad después de esos desastres inevitables. No hubo respuesta positiva a estas propuestas a nivel regional. Sin embargo, en vista de los desastres recientes, el Gobierno de Trinidad y Tabago ha tomado la iniciativa de establecer un fondo para ayudar a los países menos desarrollados de la región del Caribe, para financiar la reconstrucción necesaria que es preciso que se produzca después de los desastres nacionales. Este fondo de socorro para casos de desastre ha sido establecido con una meta de 50 millones de dólares y una asignación inmediata de 10 millones de dólares.

159. Nos encontramos hoy día en el umbral del decenio de 1980. ¿Qué podemos esperar al atravesar este umbral? Antes de que se distribuyan los informes de esta Asamblea General, habremos ingresado en el nuevo decenio, que to-

⁷ Celebrada en París del 30 de mayo al 2 de junio de 1977.

davía llevará, lamentablemente, todas o casi todas las deficiencias del decenio de 1970. Lo peor de estos males es la falta de urgencia o preocupación por parte de algunos ante la situación de los países del tercer mundo. Es la situación de los países en desarrollo que luchan por lograr nuevas normas para la conducción de las relaciones económicas internacionales. Las normas que deseamos proporcionarán un clima proclive a relaciones más justas y equitativas, de manera que podamos, con nuestros propios esfuerzos, asegurar mejor calidad de vida para nuestros pueblos.

160. Las experiencias del decenio de 1970 me llevan a poner seriamente en tela de juicio la integridad de quienes siguen hablando de labios para fuera acerca de la conveniencia de una economía mundial fuerte, fundada en la lógica de la interdependencia entre el rico y el pobre, pero al mismo tiempo se aferran tenazmente a todos los privilegios que tienen a su disposición a través del orden económico mundial existente. El efecto de esta posición es asfixiar toda ventaja, real o imaginaria, que pudiera surgir para los países en desarrollo. Es evidente ahora, al ingresar en el decenio de 1980, que muchos gobiernos no están dispuestos todavía a comprometerse políticamente como es necesario, a fin de poner en práctica los ideales del decenio de 1970. El crecimiento económico de los países en desarrollo se sigue considerando todavía como una amenaza. Por consiguiente, la cooperación económica debe ser selectiva, según se argumenta, y debe reservarse solamente para aquellas áreas que complementarían un mayor crecimiento para los países en desarrollo, de manera que se la proporcionaría en pequeñas dosis ineficaces.

161. En los sectores en que nosotros, como países en desarrollo, hemos podido obtener una ventaja comparativa en unas pocas industrias mediante nuestros propios esfuerzos, algunos de nuestros principales asociados comerciales, que son los únicos capaces de adoptar medidas de ajuste estructural, han respondido duramente con nuevas medidas proteccionistas.

162. Quisiera identificar, para que quede constancia, los sectores específicos en que los esfuerzos realizados en el decenio de 1970 no han logrado las metas deseadas y respecto de los cuales espero que la comunidad internacional concentre todos sus esfuerzos durante el decenio de 1980, a fin de lograr que los problemas reales sean enfrentados con la decisión necesaria para superarlos.

163. ¿Cuáles son los verdaderos problemas? En primer lugar nos hallamos con el del comercio. Viendo al comercio como un instrumento para el crecimiento de los países en desarrollo, el decenio de 1970 no ha dado muchos motivos de satisfacción. Las manufacturas representan todavía sólo un pequeño porcentaje del comercio de exportación de los países en desarrollo, mientras que los productos básicos, excluyendo el petróleo, representan el grueso de los artículos de exportación del tercer mundo.

164. Esta situación es parte de un mosaico interesante, pero frustrante. El papel de proveedores de materias primas que se ha reservado tradicionalmente para los países en desarrollo ha sido alentado mediante la creación de un mecanismo institucional y el otorgamiento de asistencia financiera para asegurar suministros adecuados e inclusive excedentes. La caída de precios ha caracterizado al comercio de productos básicos a mediados y a fines del decenio de 1970, con el resultado de que los países en desarrollo han tendido a evitar nuevas inversiones en productos básicos o lo han hecho a un gran costo, sabiendo por cierto que

ello sólo serviría para exacerbar una situación económica ya grave, tanto en el orden interno como externo.

165. En muchos casos, las opciones que se presentan a los países en desarrollo han sido rígidamente limitadas. Las posibilidades de aliviar el desempleo y asegurar el crecimiento económico mediante la industrialización se han visto frustradas por un nuevo proteccionismo. Las exportaciones de productos manufacturados, incluyendo alimentos elaborados, textiles y calzado, que son áreas naturales de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, han sido objeto de limitaciones voluntarias, acuerdos de limitación de exportaciones, arreglos de ordenamiento de los mercados y medidas no arancelarias, y en algunos casos han sido sometidas inclusive a una competencia mayor mediante la concesión de subsidios a industrias declinantes en los países desarrollados. Todos estos son aspectos del nuevo proteccionismo. Es comprensible la preocupación de un país en desarrollo pequeño, como Trinidad y Tabago, por lo que ocurre en este sector, en el que una gran parte del impulso de nuestro desarrollo para el futuro dependerá del hecho de que se logre acceso a los mercados internacionales para nuestros productos de acero y aluminio.

166. El papel de la política de precios más bajos para restar incentivo a las nuevas inversiones en productos básicos va acompañado por el otorgamiento de cuotas para productos manufacturados más pequeñas, completamente impracticables, a los países en desarrollo más pequeños o menos adelantados, forzando así a las economías débiles a adoptar estrategias comerciales defensivas en el orden interno, las que por sí mismas limitan la flexibilidad e intensifican la incidencia de las cargas sobre aquellos menos capacitados para soportarlas. Sin la seguridad de mercados de exportación, las economías de los países del tercer mundo seguirán estancadas, con todas las consecuencias sociales que acompañan a ese estancamiento.

167. Enfrentados a este dilema, hemos sido testigos del fracaso del quinto período de sesiones de la UNCTAD y de la remisión de todas las cuestiones sustanciales al mecanismo permanente de la UNCTAD. Hemos visto, después de largas y costosas negociaciones, la concertación de un Convenio Internacional del Azúcar que no ha tenido impacto alguno sobre las condiciones de un mercado deprimido. Mientras tanto, lo cual no deja de tener significación, dos de los más importantes comerciantes en el mercado del azúcar permanecen al margen del Convenio.

168. Tras largas y arduas negociaciones, que duraron varios años, se ha concretado la creación de un fondo común, que es el instrumento clave del Programa Integrado para los Productos Básicos⁸. Este fondo ha sido objeto de guerras de hostigamiento que lo han reducido al cumplimiento de funciones de simple estabilización del precio, con lo cual los verdaderos problemas relativos a los fondos para la industrialización se limitan todavía a los esfuerzos voluntarios.

169. También hemos presenciado el fracaso de las negociaciones comerciales multilaterales tendientes a responder a los intereses de los países en desarrollo. Lejos de acordar un tratamiento especial y diferencial a los países en desarrollo, los países desarrollados nos solicitaban concesiones

⁸ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A, resolución 93 (IV).

que, en algunos casos, eran excesivas en relación con las que se nos otorgaban.

170. El comercio no ha sido el único terreno de descontento para los países en desarrollo durante el decenio en curso. La industrialización y las cuestiones conexas han sido causa de gran preocupación para muchos países en desarrollo, de cuyas experiencias mi país constituye, a este respecto, un ejemplo notable.

171. Dado que un impulso hacia la industrialización es crucial en el desarrollo de países independientes en gran medida de unas pocas materias primas, es correcto decir que la comunidad internacional no ha sido capaz de proveer el tipo de ayuda necesaria para facilitar aquella tendencia. Los fondos provenientes de instituciones internacionales destinados a la industrialización en los países en desarrollo, junto a los que asignan a la investigación y al desarrollo industriales en esos países, no constituyen más del 5% del total de la ayuda a los mismos. Esta es una acusación contra el sistema que al parecer se halla, consciente y deliberadamente, enfocando erróneamente el problema.

172. Sin embargo, mi delegación se siente alentada por un elemento de optimismo en lo relativo a la cooperación industrial. Me refiero a la conversión de la ONUDI en un organismo especializado. Espera el Gobierno de Trinidad y Tabago que esa Organización responda a las necesidades de los países en desarrollo y se demuestre más fuerte y eficaz en el suministro de ayuda a los países en desarrollo.

173. La importancia de esta nueva institución dentro del sistema de las Naciones Unidas no puede ser exagerada. Sin embargo, no logrará éxito a menos que todas las naciones fortalezcan su papel y su capacidad y ayuden en sus esfuerzos para promover la industrialización y reforzar la cooperación industrial entre todas las naciones.

174. La transferencia de tecnología de los países desarrollados a los menos favorecidos constituye otro sector en el cual los esfuerzos del decenio de 1970 no han sido coronados por el éxito. Mi delegación sigue preocupada por la falta de progreso en la adopción de un instrumento internacional y jurídicamente obligatorio que pueda facilitar y aumentar la corriente internacional de todas las formas de tecnología, en términos y condiciones favorables, de los países desarrollados hacia los países en desarrollo.

175. El Gobierno de Trinidad y Tabago continúa sosteniendo el punto de vista de que el código de conducta sobre la transmisión de tecnología, una vez adoptados debe servir como vehículo para eliminar prácticas restrictivas e injustas que afecten a las transacciones tecnológicas y estar dirigido a fortalecer la capacidad tecnológica nacional de los países en desarrollo.

176. Con respecto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, me permito expresar la esperanza de que esta Asamblea logre establecer un mecanismo efectivo para completar las negociaciones sobre el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo⁹. Corresponderá a los Estados Miembros adquirir la necesaria voluntad política para dar cumplimiento al Programa y hacer que los trabajos de la Conferencia tengan una conclusión feliz. El Gobierno de Trinidad y Tabago atribuye gran importancia a este empeño, el cual — estoy seguro — debe jugar un

papel esencial en el desarrollo de las economías de los países del tercer mundo durante el próximo decenio.

177. Los últimos años de este decenio han visto en Trinidad y Tabago una aceleración de nuestros esfuerzos de industrialización utilizando nuestros recursos de hidrocarburos para ello. Se han analizado profundamente los problemas del comercio, la industrialización, la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología durante este proceso de industrialización acelerada. No ha habido una solución fácil. Los problemas involucrados en la transmisión de tecnología demostraron ser los más difíciles de resolver.

178. El Gobierno de Trinidad y Tabago tuvo que establecer mecanismos, inclusive arreglos entre gobiernos, para asegurar que la transmisión de tecnología tuviera lugar. En esta forma de cooperación internacional los gobiernos se comprometen a garantizar los resultados con respecto a proyectos y contratos. Se tomaron disposiciones también para la transmisión de tecnología involucrada en proyectos. Más aún, el Gobierno de Trinidad y Tabago ha logrado, con ese mecanismo, tener un punto de referencia confiable para el establecimiento de compañías *bona fide* participantes en esos proyectos. Una situación interesante ha surgido de las aludidas experiencias: algunos gobiernos han podido asegurar transferencias de tecnología a pesar del hecho de que ella proviniese de fuentes de propiedad privada.

179. Esta forma de cooperación ha sido también útil para el Gobierno de Trinidad y Tabago, puesto que ha facilitado la participación en una variedad de proyectos de empresas comunes con compañías de los sectores público y privado, tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Ha permitido la consideración de problemas concretos, sean de naturaleza financiera o tecnológica, o relativos a los mercados de exportaciones o al mantenimiento de equipos. En cada caso, mediante negociaciones, ha sido posible llegar a resultados aceptables para todas las partes.

180. La estabilidad económica, el crecimiento y una mejor calidad de vida no pueden lograrse en vastas regiones si el mundo continúa envuelto en conflictos políticos y enfrascado en empresas bélicas, o sometido a la práctica inhumana del racismo y el *apartheid*. A este respecto, el historial de la séptima década del siglo es poco envidiable.

181. Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, debemos indicar inequívocamente nuestra resolución a enfrentar los problemas comunes que nos afectan individualmente, como naciones, o colectivamente como Estados Miembros de esta Organización. El objetivo de la paz universal no podrá obtenerse si las principales áreas de tensión en el mundo no son eliminadas y las controversias resueltas de manera justa y equitativa.

182. Varias cuestiones permanecen aún insolubles para el próximo decenio. La paz en el Oriente Medio y en Chipre y la cuestión de un cambio pacífico en el África meridional han figurado en nuestro programa durante años y han preocupado a los gobiernos debido a sus efectos nocivos sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. A pesar de la permanente preocupación de la comunidad internacional, se han hecho muy pequeños progresos hacia soluciones universalmente aceptables. Lo que ahora se requiere son iniciativas audaces y nuevas de todas las partes interesadas con el fin de lograr en el Oriente Medio un arreglo amplio que reconozca el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación.

⁹ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21), cap. VII.

183. La situación en el África meridional está preñada de peligros para la comunidad internacional. La intransigencia de las minorías racistas blancas aumenta las perspectivas de una conflagración racial en gran escala, con la consecuencia de nuevos derramamientos de sangre y de mayores sufrimientos humanos. Debe permitirse que los pueblos de Zimbabwe y Namibia ejerzan plena y libremente su derecho a la libre determinación e independencia, y que ellos y los demás pueblos del África meridional disfruten de todos los derechos humanos fundamentales, independientemente de la raza, el color o el credo.

184. El Gobierno de Trinidad y Tabago tomó nota de la postura adoptada por la OUA acerca de la cuestión del derecho inalienable del pueblo del Sáhara Occidental a la libre determinación [A/34/552, págs. 92 y 93]. Mi delegación apoya la opinión de que la comunidad internacional tiene el deber de que esta cuestión sea resuelta a través de medios pacíficos y dentro del contexto de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General.

185. El gobierno de Trinidad y Tabago reitera su apoyo al pueblo de Belize en el ejercicio de su derecho a la libre determinación que lo conduzca a una independencia segura y condena todo intento que pueda obstaculizar el ejercicio de ese derecho del pueblo de Belize. La Potencia administradora y todas las naciones que tienen una capacidad real para hacerlo deberían tomar medidas que estén dentro de su competencia para dar rápido cumplimiento a las resoluciones 1514 (XV) y 33/36 en relación con Belize y para garantizar por todos los medios dignos de confianza el estricto respeto de todos los Estados por la inviolabilidad de las fronteras y la integridad territorial de un Belize independiente.

186. El Gobierno de Trinidad y Tabago hace un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que acaten los principios establecidos en la Carta y se abstengan de violarlos por razones de conveniencia momentánea a corto plazo. Al respecto, y como una extensión del principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, los Miembros de esta Organización deben tener especial cuidado a fin de asegurarse que sus territorios no serán utilizados como base para subvertir gobiernos legales de otros Estados Miembros.

187. Hay otras tareas que debemos encarar en la nueva década. Además de la solución de las cuestiones que afectan el desarrollo económico y la paz y la seguridad internacionales, no podemos esperar que puedan utilizarse al máximo los recursos humanos o mejorarse la calidad de la vida hasta que los gobiernos estén preparados a acometer de manera global e integral los males sociales básicos que afectan a nuestras sociedades nacionales.

188. La participación plena y en un pie de igualdad de la mujer es un factor decisivo para el desarrollo mundial y la paz. Es esencial que el Plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, aprobado en México¹⁰, sea puesto en ejecución, a nivel nacional, regional e internacional. En ese sentido, debo observar que Trinidad y Tabago ha establecido una comisión nacional sobre la condición de la mujer. Mi delegación exhorta a que el proyecto de convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer se termine en este período de sesiones de la Asamblea General y se ponga a disposición de la Conferencia Mundial del Dece-

nio de las Naciones Unidas para la Mujer, que se celebrará en 1980.

189. Las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales asociadas con ellas deben iniciar y sostener un ataque armonizado, en el curso de la década venidera, contra los problemas de este sector. Cabe esperar que, con la armonización de los planes a mediano plazo, la Secretaría de las Naciones Unidas y los organismos especializados puedan coordinar mejor sus actividades a fin de poner en práctica las directivas políticas de sus órganos legislativos principales en estos campos de la actividad. Una parte de sus futuras obligaciones debe consistir en el suministro de entrenamiento a los nacionales de los países en desarrollo y la creación en ellos de instituciones que puedan ayudar a los gobiernos a tratar de una manera continua estos problemas sociales tan importantes.

190. Mi delegación ve con agrado los preparativos para la celebración en 1981 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables que deberá conducir a una mayor cooperación mundial en cuanto al desarrollo y transmisión de la tecnología relativa a estas formas de energía para beneficio de todos los países y, en especial, de aquellos en desarrollo que no poseen amplias cantidades de recursos de energías convencionales — como carbón, energía nuclear y depósitos de hidrocarburos — y que requieren recursos de energía con una relación costo-beneficio favorable para un desarrollo económico y social continuado de sus pueblos.

191. Vamos a entrar en la nueva década de 1980 con un catálogo amplio de quejas que deben ser resueltas. Mi Gobierno es consciente y está profundamente preocupado también por la proliferación de instituciones a que se refirió el Secretario General, y por el grado en que este escape institucional está siendo utilizado para oscurecer situaciones reales o relegar las justas reivindicaciones de los países en desarrollo respecto de las demoras que involucra la red de instituciones internacionales.

192. Si la comunidad internacional desea identificar los verdaderos problemas y ayudar al desenvolvimiento de los países en desarrollo, entonces la perspectiva de una interdependencia genuina, más bien que la de las metas nacionalistas estrechas, debe informar las actitudes de aquellos países que tienen la capacidad de asistir a la solución de estos problemas.

193. Si la comunidad internacional desea realmente mejorar al máximo la utilización de los limitados recursos naturales de este planeta, todas las naciones deberán esforzarse para encontrar formas de cooperación que no involucren la explotación de los pobres por parte de los ricos ni el sometimiento de los débiles por parte de los fuertes.

194. Estas son algunas de las tareas que continuaremos encarando en la década de 1980. Debemos tener el valor de comprenderlas. Debemos tener la voluntad política y la convicción de reconocerlas. Debemos tener el deber de vencerlas.

195. Sr. YAZDI (Irán) (*interpretación del inglés*¹¹):

“¡Oh creyentes: hemos creado al hombre y a la mujer y hemos hecho de ustedes naciones y tribus para que se conozcan entre sí! ¡Mirad! Los más nobles de vosotros ante Dios son los que mejor conducta tienen”¹².

[*El Corán, Sura XLIX (Hujurat), 49.*]

¹⁰ Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IV.1), cap. II, secc. A.

¹¹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en persa.

¹² Citado en árabe por el orador.

196. Quiero felicitar al Sr. Presidente por su elección para presidir el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. El voto unánime que recibió en su apoyo es un homenaje a Africa, a su país y a usted personalmente.

197. También quiero expresar mis respetos al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, cuya continua búsqueda de la paz mundial debe ser un ejemplo para todas las naciones amantes de la paz.

198. Permítame transmitir a usted los saludos del pueblo iraní, del Primer Ministro, Mehdi Bazargan, y del gran dirigente de nuestra revolución, el Ayatollah Ruhollah Khomeini.

199. También quiero señalar que no es ésta la primera vez que me dirijo a la Asamblea General de las Naciones Unidas, aun cuando sea la primera vez que ustedes me escuchan realmente. Como iraní que llega ante ustedes procedente de las filas de un movimiento revolucionario con una antigüedad de 30 años, he disfrutado la satisfacción de clamar ante ustedes, en diversas oportunidades, desde las aceras frente a este edificio, por los vejámenes que sufría mi pueblo. Si bien desde el exterior los muros de este complejo parecían difíciles de penetrar, jamás impugné la necesidad de exaltar ante la conciencia del mundo nuestra lucha contra la tiranía.

200. Ahora que hemos penetrado esos muros y ustedes me están escuchando en forma clara y audible, quiero afirmar categóricamente que desde que la Agencia Central de Inteligencia manipuló el golpe de Estado de 1953 en el Irán, esta es la primera vez que la delegación iraní ante las Naciones Unidas representa las reales preferencias del pueblo iraní. Es un hecho innegable que durante los últimos 25 años el Sha del Irán era un títere del imperialismo y del sionismo. Mientras nuestro pueblo se identificaba con los movimientos de liberación del tercer mundo, la delegación iraní en la Asamblea General se ponía al lado de los opresores racistas e imperialistas; mientras los iraníes sentían una profunda solidaridad con el pueblo de Palestina y su única y legítima representante, la Organización de Liberación de Palestina, la delegación iraní votaba junto con los sionistas, cuya represión de los palestinos y los libaneses se ha hecho comparable a los actos criminales nazis.

201. Constituye para mí un momento de inmenso placer anunciar en este período de sesiones de la Asamblea General que, de hoy en adelante, la delegación iraní ante las Naciones Unidas actuará y votará expresando las auténticas preferencias y aspiraciones del pueblo iraní. Es intrínseco a la República Islámica del Irán que nuestros representantes ante la Organización mundial se pongan permanentemente del lado de las víctimas del colonialismo, el imperialismo, la explotación, el racismo y el sionismo.

202. La revolución iraní se ha consagrado a la transformación fundamental de la sociedad iraní, basada en los principios de justicia, igualdad y participación consagrados en el Corán. La revolución es la búsqueda de la libertad; y la libertad, desde la perspectiva del Islam, involucra desencadenar al ser humano de la opresión económica, la explotación, la manipulación política y cultural, la esclavitud mental, el egocentrismo y todas las demás causas de enajenación. En opinión del mundo islámico, es posible reconocer a Dios sólo cuando uno se ha liberado de las cadenas que impone su enajenación. La meta final de todas las revoluciones es la destrucción de las fuentes de enaje-

nación del hombre, provengan ellas del capitalismo, el totalitarismo o la explotación.

203. La meta de la religión islámica es crear una sociedad en que todos los hombres puedan cumplir sus posibilidades independientemente de su raza, religión y sexo. El final del régimen del Sha fue el primer paso que dio la revolución iraní hacia esta meta. Huelga decir que la destrucción del Gobierno de Pahlavi fue la parte menos difícil de nuestra tarea: nos queda por delante la labor revolucionaria más compleja. Por ejemplo, debemos reestructurar la sociedad en momentos en que nuestra agricultura, debido a la negligencia e irresponsabilidad del antiguo régimen, no puede alimentar a más del 30% de la población iraní.

204. La explosión moral de las masas iraní en 1978 tuvo la gran inspiración en las doctrinas del Corán y en los esfuerzos del Profeta Mahoma por transformar las sociedades ricas con dominio de clases de su era en comunidades igualitarias y democráticas de fieles islámicos. La doctrina del Corán y la tradición del Profeta seguirán guiando e inspirando nuestra revolución. Uno de los temas más populares de los manifestantes en los últimos tiempos de la lucha revolucionaria fue: "Ni Oriente, ni Occidente; sólo la República Islámica."

205. Es verdad, por cierto, que tanto al mundo occidental como al oriental le resulta difícil comprender la naturaleza de la revolución iraní. Las dificultades de Occidente tienen su raíz en toda una serie de percepciones erróneas.

El Sr. Tómasson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

206. Cabe indicar, en primer lugar, que en el Occidente se define la religión como una relación entre el hombre y lo sobrenatural. En esta definición no caben consideraciones políticas, económicas y sociales. Sin embargo, el Islam consiste en una serie de doctrinas basadas en una visión del mundo. Las doctrinas islámicas definen y conceptúan tanto al hombre como al universo social con el propósito de transformarlos de acuerdo con el mundo islámico. Desde esta perspectiva, la religión del Islam tiene su propio horizonte político, económico, social y cultural. La imposición al Islam de la definición occidental de la religión impide a la mayoría de los observadores occidentales comprender nuestra revolución.

207. En segundo lugar, el desarrollo de la cultura secular científica de Europa mereció la oposición de la Iglesia organizada. Este no fue el caso en las sociedades islámicas sencillamente porque, en el Islam, no hay una iglesia organizada y controlada centralmente. Los intelectuales occidentales como clase formularon su distinción al oponerse a la Iglesia, especialmente a la Iglesia Católica. Se percibieron a sí mismos como racionales más que emotivos y se comprometieron a la doctrina de que el conocimiento es producto de la razón pura. Durante el obscurantismo, que fue un fenómeno exclusivamente occidental en su sentido específico, la Iglesia rechazó la existencia del conocimiento no religioso o no teológico. Es bien conocida la actitud del clero cristiano en su resentimiento y desdén por los descubrimientos científicos tempranos.

208. En la Europa pre-renacentista, el sistema papal había transformado la religión en una institución estancada, estrechamente vinculada con las clases gobernantes de entonces. Una función principal de la teología y de la literatura religiosa fue reconfortar a las masas oprimidas con la promesa de un Cielo. En el Renacimiento, la ciencia

y la filosofía rompieron con la esclavitud del totalitarismo papal e iniciaron su investigación libre e independiente. Con el paso del tiempo, este sentido de liberación, junto con el raciocinio científico que trajo el Renacimiento, se convirtió en el arma de los intelectuales contra la religión organizada, que respondió luchando con todos sus recursos.

209. En tal situación, era lógico que los pensadores seculares y los científicos diferenciaron sus actividades de las doctrinas religiosas y se opusieron a ellas. Cuando el reloj, inventado por los musulmanes, fue llevado a la corte francesa, los religiosos lo contemplaron como un trabajo del demonio y ordenaron a sus servidores que lo destruyeran. Así, cuando los intelectuales occidentales empezaron a proponer la separación de la Iglesia y el Estado, en realidad estaban optando por la libertad contra el poder arbitrario de la religión organizada. Estaban en contra de la superstición y denegación de la alegría natural y no contra la ética o la moralidad. Consecuentemente, el antagonismo de los intelectuales occidentales a la Iglesia hizo una contribución significativa al adelanto social y científico. Sin embargo, cuando el secularismo occidental se transformó en las sociedades colonizadas, especialmente las islámicas, y se divulgó entre los elementos educados, los resultados no fueron el avance social y científico, sino la alienación de los intelectuales respecto de sí mismos y de las masas.

210. El Occidente se inclinó hacia el secularismo como una manera de resolver este problema. La separación de la Iglesia y del Estado fue resultado de ese movimiento, que sirvió los intereses progresistas de la ciencia y la sociedad. El mundo islámico jamás había tenido una experiencia así. Los observadores occidentales que sostienen que su experiencia con la religión tiene una aplicación universal son frecuentemente presas de la confusión cuando ven que un dirigente religioso pasa a ser dirigente de una gran revolución política.

211. En tercer lugar, la experiencia occidental con la religión también contribuyó al desarrollo del materialismo filosófico. Cuando Karl Marx describió la religión como "el opio de las masas", pensaba en la historia de Europa occidental. El sabía muy poco acerca del Islam o de las sociedades afroasiáticas. En las sociedades islámicas, cuando los intelectuales se opusieron a la religión y a los valores religiosos, según lo hacían el marxismo o el liberalismo occidental, el resultado fue la destrucción o debilitamiento de la fuerza moral capaz de afrontar la agresión colonial y el imperialismo, particularmente en su forma cultural.

212. El prejuicio de los eruditos coloniales fue, y continúa siendo, fuertemente influido por los intereses imperialistas, en tanto que la apreciación errada de los autores marxistas ha sido una extensión lógica de la premisa de que la religión es el opio de los pueblos, afirmación que pudo haber sido cierta en una sociedad o región, pero necesariamente no cierta en otras sociedades y regiones del mundo. En lugar de utilizar al marxismo como una herramienta analítica, muchos pensadores occidentales y orientales reemplazaron por las doctrinas marxistas un estudio independiente de las sociedades del tercer mundo dentro de su propio contexto nativo sociohistórico. Es lamentable que demasiados observadores liberales y socialistas del tercer mundo utilicen todavía el marco formulado por sus predecesores del siglo XIX.

213. El cuarto factor para comprender la revolución iraní es el siguiente. Las obras de los llamados orientalistas occidentales sobre el Islam están teñidas en su mayor parte de tal prejuicio que aun quienes quieren conocer la realidad del Islam como una ideología revolucionaria tienen dificultades en hallar una literatura adecuada. La mayoría de los estudiosos de los asuntos del Oriente Medio en las universidades occidentales estudian con profesores que tienen una ínsita antipatía hacia las culturas islámicas.

214. Finalmente, durante un cuarto de siglo, el Sha depuesto gastó millones de dólares para difundir una imagen progresista de sí mismo en el mundo occidental. Un componente de esta empresa fue presentar a sus opositores como marxistas o extremistas religiosos opuestos a sus programas de modernización.

215. Dados tales prejuicios y nociones preconcebidas, no es de asombrarse que muchos observadores de extracción socialista y liberal tengan la misma dificultad en apreciar la índole radical y progresista de la revolución iraní, como ocurre con los apologistas del imperialismo.

216. Todas las sociedades cuentan con su propio desarrollo orgánico, independientemente de lo que quisieran creer los teóricos etnocéntricos sociales. Consecuencia de esta realidad fue que en febrero de 1979, después de un siglo de lucha, el pueblo iraní logró arrojar a su monarca ilegítimo al exilio permanente y acoger de nuevo en casa a su líder más popular, el Ayatollah Ruhollah Khomeini. Estos acontecimientos fueron culminación de más de un año de demostraciones, protestas y huelgas en todo el país contra el régimen de Pahlavi y el imperialismo de los Estados Unidos. Los lemas dominantes de las demostraciones de protesta y marchas masivas fueron: "Muerte al Sha", "Independencia, libertad y República Islámica" y "Ni Oriente, ni Occidente; sólo la República Islámica".

217. La celeridad con que la República Islámica del Irán actuó contra el Israel sionista y los racistas sudafricanos es una ilustración de los ideales consagrados en la postura internacionalista de nuestra revolución. Demostró nuestra entrega al derecho de todos los pueblos a una vida soberana e independiente, libre de la opresión, la dominación y la explotación en todas sus manifestaciones.

218. Tenemos la opinión de que el mantenimiento y la propagación de alianzas de bloque basadas en redes militares sólo sirve a la causa del imperialismo y la tiranía. El desmantelamiento de bases militares y la disociación de alianzas militares en los que estaba involucrado el Irán, que sólo servían al plan imperialista, fueron unas de las primeras decisiones de política exterior de la República Islámica del Irán. También fue un paso lógico, pues el Irán revolucionario quería unirse a las filas de los Estados no alineados. Los ideales representados por el movimiento de los no alineados reflejaban muchos de los nuestros. Nuestra participación en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada recientemente en La Habana indicó el principio de lo que esperamos sea una participación muy activa en el movimiento de la no alineación. Nuestro amado héroe nacional y Primer Ministro de 1951 a 1953, el ya fallecido Mohammad Mosaddegh, fue defensor original de la no alineación. Fue paladín de la causa de la no alineación desde la tribuna de las Naciones Unidas en 1952¹³, cuando el estalinismo y el imperialismo de los Estados Unidos no respetaban siquiera

¹³ Véase C. I. J. *Mémoires, Affaire de l'Anglo-Iranian Oil Co. (Royaume-Uni c. Iran)*, págs. 437 a 442.

la legitimidad de la no alineación. El golpe de Estado organizado por la Agencia Central de Inteligencia en contra de Mossadegh se debió en parte a su defensa de la no alineación, demostrada por su rechazo a unirse a la alianza militar patrocinada por los Estados Unidos que llegó a conocerse como el Pacto de Bagdad.

219. Todos conocemos demasiado bien los hechos del conflicto del Oriente Medio. Para nosotros, el hecho más importante es el desplazamiento y los sufrimientos del pueblo palestino. Tres millones de seres humanos han sido expulsados de sus hogares ancestrales o viven bajo el terror nazificado de la ocupación militar israelí sencillamente porque no son judíos. Sé que esa formulación del problema pudiera parecer demasiado simple; no obstante, esta es la verdad desnuda. Esta es la razón por la que el sionismo debe ser considerado como una de las formas de racismo de más ensañamiento en la historia del mundo; desplaza y aterroriza a los seres humanos sencillamente porque no pertenecen a una raza o religión determinada.

220. Los pueblos pobres siempre han utilizado medios menos sofisticados para matar a sus enemigos que los ricos. Esta desigualdad en los medios bélicos, que se intensifica enormemente por el adelanto tecnológico e industrial del siglo pasado, ha permitido a los ricos tergiversar la realidad de sus acciones e intenciones. Cuando los bombarderos israelíes descargan la muerte sobre los palestinos y libaneses empobrecidos, sus apologistas en los países occidentales, especialmente los Estados Unidos, describen su agresión genocida como ataques aéreos defensivos sobre bases militares palestinas. Ningún corresponsal va hasta los campamentos de refugiados palestinos o las aldeas libanesas para informar acerca de la situación de las víctimas. Pero cuando los palestinos hacen explotar un ómnibus en la Jerusalén ocupada o asesinan a un agente secreto israelí, entonces los describen como terroristas. Esta hipocresía es característica de los sistemas de opresión que niegan los derechos y la humanidad de sus víctimas.

221. Mi Gobierno está orgulloso de haber adoptado medidas concretas para contribuir a los esfuerzos internacionales encaminados a desenmascarar esos engaños y a anular las violaciones y los actos criminales perpetrados por Israel.

222. En ninguna otra parte son los vestigios y restos del colonialismo y el imperialismo más visibles y rígidos que en el África meridional. Al mantener nuestra convicción de que buscamos para los demás las mismas elevaciones y libertades que procuramos para nosotros mismos, el Gobierno iraní tomó rápidas medidas en cuanto a la horrible política de *apartheid* y de discriminación racial en el continente africano. Entre otras cosas, esas medidas han dado lugar a la suspensión del abastecimiento de petróleo iraní a Sudáfrica. Esa medida se adoptó con la intención de ejercer presión económica en el régimen de Pretoria e, indirectamente, en el régimen igualmente racista e ilegal de Rhodesia del Sur.

223. Hace cinco meses el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales celebró una serie de sesiones plenarias en Belgrado, Yugoslavia. Mi país participó en esas deliberaciones y enunció allí sus opiniones sobre el *apartheid* y la descolonización con mayor descripción y más detalles. En ese entonces mencionamos, y repetimos esas opiniones ahora, que el Gobierno iraní considera que las situaciones existentes en Sudáfrica, Namibia y

Zimbabwe-Rhodesia son vergonzosas y deplorables. Sumamos nuestra voz a aquellos que ya han expresado, a través de los cauces de las Naciones Unidas y otros, su denuncia de toda solución que no suponga, sin limitación, el derecho de la mayoría a la libre determinación y la libertad. Tenemos la esperanza de que el Consejo de Seguridad, en especial, contribuirá aún más a esta finalidad mediante el afianzamiento de todas las sanciones existentes en contra de Rhodesia del Sur, y de que todos los Estados Miembros cesarán y desistirán de violar la letra y el espíritu de esas prohibiciones.

224. En el caso de Sudáfrica, nuestra política se ve inspirada por los mismos principios de antiimperialismo y anticolonialismo que se combinan para dar forma a los bastiones morales de nuestra posición respecto de Rhodesia del Sur. Como dije antes, la naturaleza racista del régimen sudafricano de *apartheid* sigue estando en contradicción con la política del Irán de apoyar los esfuerzos tendientes a la creación de una sociedad internacional libre de los males del colonialismo, el neocolonialismo y la discriminación racial en todas sus formas. Así, Sudáfrica poco ha hecho por mejorar su postura actual ya sea en forma o substancia, como se ha comprobado por sus constantes políticas de discriminación, de explotación y de provocación en Namibia, todo ante el clamor unánime de la comunidad internacional que pide una solución pacífica y justa en ese Territorio. Creemos que ya es hora de que las Naciones Unidas adopten medidas económicas y de otro tipo que resulten eficaces, con inclusión de la aplicación de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas contra el Gobierno de Sudáfrica.

225. Aunque el Gobierno revolucionario lleva sólo ocho meses de establecido, el Gobierno provisional de Bazargan, bajo la dirección moral del Ayatollah Khomeini, ha manifestado claramente que el Irán se ha unido con orgullo a las fuerzas anticoloniales, antiimperialistas y antisionistas. Sin embargo, lo que se destaca en nuestra posición revolucionaria, tanto en lo interno como en lo internacional, es nuestro convencimiento de que la lucha por la justicia, la independencia y la libertad debe dirigirse, en parte, contra nuestras propias costumbres e ideas. Es verdad que los racistas y explotadores de este mundo no tratarán a las naciones y pueblos del tercer mundo mejor de lo que nosotros tratamos a nuestro propio pueblo, ni mejor de lo que nos relacionamos con otros más allá de las fronteras nacionales.

226. Hasta las últimas décadas los dirigentes de las colonias oficiales y no oficiales de África, Asia y América Latina no necesitaron la ayuda de las Potencias coloniales o imperialistas para mantener su posición privilegiada. De hecho, en muchos casos los líderes tradicionales trataron de oponerse a la penetración occidental de sus sociedades no sólo por razones políticas sino también culturales e ideológicas. Hasta el estallido de la segunda guerra mundial, la orientación cultural e ideológica de la típica clase dominante tradicional del mundo subdesarrollado no era muy diferente de la de su propia población general.

227. Hoy la situación ha cambiado completamente. Los campesinos todavía viven en las mismas condiciones o se han trasladado a guetos urbanos, pero quienes poseen o controlan los medios de producción han adoptado una orientación cultural e ideológica que desconcierta a la población general. Los pocos privilegiados, sea que pertenezcan al sector comercial, al burocrático o militar de la clase gobernante, tienen poco contacto sociocultural con

los muchos explotados. En términos de sus aspiraciones y ambiciones concretas, ellos se identifican con el Occidente hasta el punto de sentirse ajenos a sus propias raíces.

228. Así, a medida que la brecha económica entre los pocos privilegiados y los muchos desposeídos se hace más grande, también aumenta la brecha cultural. Los enclaves de riqueza y poder en muchos países subdesarrollados lo son también de estilos culturales y de vida importados. El rápido crecimiento de las finanzas internacionales, el movimiento de bienes y servicios, así como los viajes y las comunicaciones, han llevado a una estandarización global de valores, objetivos y aspiraciones entre aquellos que se benefician de estas actividades. Puesto que la tecnología y la ideología de este fenómeno espectacular son producto del crecimiento socioeconómico orgánico de Occidente, la estandarización de valores, objetivos y aspiraciones de las clases dirigentes del mundo ha dado nueva dimensión de dominación cultural al carácter evolutivo del imperialismo en el mundo contemporáneo. Hoy en día, incluso la educación liberal, las maneras, las modas de vestir, las novedades y las normas de consumo de las clases dirigentes en los países subordinados son similares a las de sus equivalentes del mundo industrial adelantado.

229. En nuestra era, el imperialismo ha producido un resentimiento sin precedentes en el pueblo de las sociedades subordinadas. Este resentimiento, que es una reacción ante la explotación, la coerción y las maniobras orientadas al consumo, ha resultado en un reto revolucionario de las clases bajas, intensificado y ampliado. Así, la instalación de tecnología represiva en la sociedad dominada y la militarización de su Estado se ha vuelto necesaria para mantener el *statu quo*. No obstante, es erróneo creer que la exportación de la manipulación, la represión y el militarismo a los países en desarrollo constituye una reacción ante el resentimiento de los miserables. Puesto que el propio resentimiento es un producto del imperialismo, la reacción es también su producto. Desde este punto de vista, la manipulación, la represión y el militarismo son artículos de consumo del imperialismo en busca de mercados globales.

230. Es triste decir que demasiados de nosotros somos clientes deseosos de los últimos artículos de consumo del imperialismo; demasiados de nosotros empleamos los preciosos recursos de nuestro pueblo en una carrera de armamentos parasitaria y paranoica; demasiados de nosotros respondemos más a la codicia de los pocos por bienes lujosos que a las necesidades esenciales de los muchos. La carrera de armamentos y el hambre insaciable de bienes lujosos son partes integrantes del modelo imperialista para el mundo contemporáneo. ¡Hay tantos entre nosotros que somos víctimas inconscientes del imperialismo! Las ideas que el colonialismo y el imperialismo impusieron a nuestros padres se han encarnado tanto en nosotros que pensamos que ellas son producto de nuestro propio razonamiento. El imperialismo cultural ha penetrado los más profundos niveles de nuestras psiquis. Demasiados de nosotros empleamos los instrumentos importados de represión y opresión contra nuestros propios pueblos, con más eficacia de la que pretendían sus productores; demasiados de nosotros gastamos más de nuestros recursos en instituciones de coerción que en educación o salud pública. El depuesto Sha del Irán fue quizás el líder más irracional en esta categoría, pero todos sabemos que hay muchos pequeños "shas" esparcidos por el mundo.

231. ¿Por qué China tuvo que dar una lección a Viet Nam? ¿Qué justificación tenía el régimen de Pol Pot, en

Camboya, para seguir un rumbo que dio como resultado la muerte de más de 2 millones de sus propios ciudadanos? ¿Por qué Viet Nam estimó necesario invadir a Camboya? Si el nuevo régimen de Camboya es popular y legítimo, ¿por qué las tropas extranjeras se ven obligadas a prolongar su presencia en el país?

232. La rebelión en el Afganistán ha provocado miles de muertes y decenas de miles de refugiados, que desbordan hacia los territorios del Irán y del Pakistán. Los elementos extraños e irracionales justifican tales acciones en nombre de un "ismo" importado, importándoles poco si los nativos rechazan la fórmula importada o no desean ser representados por aquellos que se arrojan una misión científica.

233. Traicionaríamos nuestro compromiso con la paz, la justicia, la independencia y la libertad si nuestras respuestas a estos interrogantes fuesen superficiales, evasivas, egoístas y unidimensionales. No fue la lucha de clases ni las consideraciones económicas lo que provocó las últimas tragedias en Indochina. No basta sostener que los factores subjetivos están actuando si no se explica qué es lo que se entiende por factores subjetivos y qué se debería hacer para eliminarlos. Es nuestra responsabilidad analizar estos conflictos con tanto vigor y apego a la verdad como los que aplicamos cuando tratamos de desenmascarar la naturaleza y consecuencias del imperialismo tradicional.

234. La teoría marxista del conflicto no puede explicar todos los problemas de nuestra época; cuando se analiza una situación conflictiva en especial, es un error considerar a esa explicación como definitiva. Hay abundancia de pruebas históricas que demuestran que las categorías materialistas de explicaciones o prescripciones, ya sea que estén arraigadas en el marxismo o el capitalismo, no abarcan la totalidad de la naturaleza del conflicto humano ni satisfacen suficientemente las aspiraciones del hombre.

235. Las experiencias revolucionarias de este siglo demuestran una vez más la antigua verdad de que la lucha por la justicia, la libertad, la paz y la independencia exige una dimensión moral que está separada y va más allá de la estructura material. Las armas nucleares y la posibilidad real de un holocausto global han intensificado en una forma sin precedentes la necesidad de reconocer este hecho. Las condiciones de crecimiento e industrialización del siglo XIX hicieron que la moral se convirtiera en esclava del materialismo en las teorías sociales y los actos políticos. Los movimientos revolucionarios contemporáneos ya no pueden continuar con esta situación antinatural. Tienen que reconocer que el imperialismo, la guerra y la opresión no pueden ser derrotados sólo a través del materialismo.

236. El problema en los países del tercer mundo no es sólo la dominación económica y política por las fuerzas extranjeras de las Superpotencias, sino también su dominio cultural.

237. Muchos de los países del tercer mundo están dominados por tendencias ideológicas, filosóficas y culturales que son ajenas a las sociedades nativas. Como resultado de ello, muchos intelectuales del tercer mundo se ven alejados no sólo de sí mismos sino también de su propio pueblo. Esta situación ha producido una crisis sin precedentes entre los intelectuales del tercer mundo, hasta el punto de que la comunicación entre éstos y las masas se ha hecho sumamente difícil y a veces imposible.

238. Muchos de los elementos educados en el tercer mundo hablan el idioma nativo. Incluso pueden vestirse

como los indígenas, pero piensan, sienten, gustan, ven y escuchan en forma oriental u occidental; en otras palabras, sus percepciones sensoriales han sido conquistadas por fuerzas foráneas. Este es el peor tipo de esclavitud a que puede estar sometido un ser humano. Esta esclavitud mental es la consecuencia más clara del imperialismo en el mundo contemporáneo y parece ser una herramienta barata pero eficaz para perpetuar la dominación imperialista.

239. Los problemas globales que se han analizado de manera diversa desde esta tribuna durante los últimos 10 días tienen una dimensión cultural cuya comprensión es tan vital como la de sus componentes económicos, políticos, comerciales y militares. Las crisis multifacéticas que enfrentamos pueden superarse si nuestra atención no se limita a las condiciones objetivas de opresión y explotación. Debemos enfrentar también los hábitos y las percepciones que hemos heredado y arraigado sin reflexionar al respecto. Los problemas que representan el desarrollo, la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y la violencia en el tercer mundo sólo pueden ser enfrentados de manera eficaz dentro de un contexto sociocultural nativo. De lo contrario, seguirán siendo, aunque no lo sepamos, los instrumentos de las Superpotencias.

240. Los productores y vendedores de armas viven en unas pocas sociedades industriales adelantadas, pero los que cada vez hacen más uso de tales armas son los pueblos empobrecidos del tercer mundo. Esta es una forma nueva pero menos visible de la dominación y explotación que padecen los desposeídos de la Tierra. Los pobres se han convertido en los combatientes de las guerras de los ricos. Por ello, la militarización de las políticas en el tercer mundo ha alcanzado una etapa lamentable. En nombre de la seguridad y con la dudosa pretensión de saber lo que es bueno para sus pueblos, muchos dirigentes del tercer mundo han sustituido una sumisión forzada por la sociedad civil y la asociación voluntaria. El nacionalismo, en su momento fuente de solidaridad contra el imperialismo, se ha convertido ahora en una excusa para que las sociedades militarizadas se dediquen a guerras civiles y regionales. Tanto Oriente como Occidente están explotando las tergiversaciones y la militarización de los países del tercer mundo de conformidad con sus designios imperialistas, que incluyen la expansión de su propia y egoísta carrera de armamentos.

241. La República Islámica del Irán considera que las Naciones Unidas deben ser tan activas en combatir las nuevas formas del imperialismo como lo fueron en la lucha contra el colonialismo. La dominación cultural y la militarización del tercer mundo pueden ser tan destructivas para la humanidad y los derechos de las naciones como la violación de su soberanía. El enfrentamiento entre los nativos oprimidos y los dirigentes cuya conciencia foránea los ha colocado al servicio del imperialismo es tan inevitable como lo fue la lucha entre la población indígena y sus amos coloniales. En todos aquellos lugares en los que las Naciones Unidas tuvieron oportunidad de desempeñar un papel constructivo en el enfrentamiento entre los opresores colonialistas y las fuerzas de la libre determinación, consiguieron reducir la violencia de dicho enfrentamiento.

242. En la década transcurrida las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante tanto en desenmascarar la apariencia engañosa del sionista Israel como en despertar la conciencia del mundo contra los regímenes racistas del África meridional. Los medios de información masiva occidentales han llegado casi a monopolizar los servicios

de información y de comunicaciones, y es extremadamente difícil para los pobres o para los oprimidos hacer llamamientos a la opinión pública mundial. La situación difícil de los oprimidos no es suficientemente sensacional para los monopolistas de los servicios de información y comunicaciones. En este sentido, las Naciones Unidas podrán ayudar más en el futuro de lo que lo han hecho en el pasado.

243. Durante un cuarto de siglo, medio millón de iraníes pasaron por la cárcel, más de 65.000 de ellos fueron muertos por las fuerzas armadas del Sha, más de 2.000, todos jóvenes y mujeres, fueron ejecutados públicamente y un número desconocido sufrió torturas hasta la muerte; sin embargo, aún no se ha dicho una palabra en esta Asamblea General con respecto a esos crímenes horrendos. Hay otros pueblos del mundo que fueron exterminados, aprisionados y torturados por otros "shas". Las Naciones Unidas deberían escuchar sus gritos y reflexionar sobre ellos en sus deliberaciones públicas.

244. Los crímenes de los "shas" no pueden ser ignorados por la Organización mundial sencillamente porque ocurran dentro de fronteras nacionales. Si los opresores tienen que obtener sus armas, sus municiones, sus espías, sus consejeros y la tecnología para la represión de fuera de sus fronteras nacionales, entonces la inquietud por sus crímenes no puede limitarse sólo a lo que ocurre dentro de las fronteras nacionales.

245. Las Naciones Unidas pueden consolidar su legitimidad si se toma en serio este desafío. Los opresores, los que monopolizan los medios de información y comunicación, aquellos que se benefician de las guerras por poder y de la dominación cultural, vivan dentro o fuera de las fronteras nacionales, seguramente aconsejarán a las Naciones Unidas que toleren los crímenes de aquellos que solamente gobiernan por medios coercitivos. Pero si estamos al servicio de la causa de la paz y de la justicia en el mundo, no podemos ignorar la situación difícil de los oprimidos sin poner en tela de juicio nuestra legitimidad. La República Islámica del Irán sostiene la proposición de que la misión más sagrada de las Naciones Unidas es la de respaldar, dentro de un marco realista, los derechos y la naturaleza humana de los oprimidos en todo momento y en todas las circunstancias.

246. Sr. OKCÜN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Es un gran placer para mí sumarme a los oradores precedentes para felicitar calurosamente al Sr. Salim por su elección para el alto puesto que ahora desempeña. Al desearle éxitos en el cumplimiento de sus graves responsabilidades, quisiera destacar que tanto mi delegación como yo mismo confiamos en que el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General podrá cumplir eficazmente su labor bajo su competente dirección. Permítaseme rendir homenaje al país que él representa y destacar que mi Gobierno asigna especial importancia a la promoción de las relaciones con la República Unida de Tanzania en todos los campos.

247. También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, por la manera eficiente y capaz con que cumplió sus tareas durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

248. Quiero recordar una vez más las cualidades destacadas de nuestro Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, y reiterar nuestro sincero agradecimiento por sus

esfuerzos dedicados e incansables en pro del logro de nuestros objetivos comunes.

249. Permítame también utilizar esta oportunidad para expresar nuestra cálida bienvenida a Santa Lucía con motivo de su admisión a las Naciones Unidas. Consideramos esta admisión como un paso más hacia la verdadera universalidad de la Organización.

250. Cada período de sesiones de la Asamblea General nos proporciona la oportunidad de hacer un balance de la situación en el mundo y de las tendencias que afectan a la evolución de los acontecimientos en las relaciones internacionales. Ateniéndose a esta práctica, los oradores que han hecho uso de la palabra antes que yo han analizado detalladamente los actuales acontecimientos mundiales. Desearía señalar brevemente la conclusión a que llegaron muchos de ellos, que comparto plenamente.

251. A pesar de los decididos esfuerzos desplegados durante el año pasado en todos los foros internacionales, especialmente dentro del sistema de las Naciones Unidas y a través de los contactos bilaterales, el panorama internacional sigue caracterizándose por las tiranteces y los conflictos.

252. En la búsqueda de la solución de estas tiranteces y conflictos, el planteamiento correcto debería ser discernir las causas reales. Cualquiera que pueda ser su naturaleza, sea política o militar, las causas subyacentes a menudo son económicas y sociales. En consecuencia, al considerar en forma separada algunas de las urgentes cuestiones internacionales, esta interrelación debiera siempre mantenerse presente.

253. Nuestra preocupación fundamental en las relaciones internacionales es el establecimiento y el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad entre las naciones.

254. Se ha hecho mucho en la búsqueda de un mundo mejor a fin de crear una situación internacional más favorable para lograr la paz y la seguridad. Creemos que, en esta búsqueda, la distensión representa un factor orientador para las actuales relaciones internacionales. En las presentes condiciones del mundo, no hay otra alternativa que la distensión. Como declaré el año pasado desde esta misma tribuna, cada país, grande o pequeño, desarrollado o en desarrollo, tiene algo con que contribuir en la disminución de las tiranteces y debería participar activamente, en una base de igualdad, en los esfuerzos destinados a promover la paz y la seguridad¹⁴. En consecuencia, la distensión debe ser universal, abarcando todas las regiones y las diversas facetas de la vida internacional.

255. La distensión se ajusta a los principios que orientan la política exterior turca, la cual tiende al desarrollo de relaciones con todos los países del mundo, especialmente con los países vecinos, sobre la base de la no injerencia en los asuntos internos, el respeto mutuo de la independencia, la soberanía y la integridad territorial, y la igualdad de derechos.

256. "Paz en la patria, paz en ultramar". Inspirándose en este lema de Atatürk, Turquía ha desempeñado un papel activo en la promoción del proceso de distensión y ha contribuido constantemente a la labor que condujo al Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa¹⁵ y a las reuniones complementarias de la

Conferencia. Es verdad que no debemos esperar éxitos espectaculares en el tiempo relativamente breve que ha transcurrido desde que se celebró la Conferencia de Helsinki. No obstante, resulta gratificante que el proceso de distensión en Europa prosiga y que, inclusive, adquiera nuevas dimensiones. En nuestra opinión, la reunión de evaluación en Madrid, que ha de celebrarse el año próximo; constituirá un paso crucial en este proceso de evolución. Todos los países participantes tienen una responsabilidad especial en cuanto a la contribución para el éxito de dicha reunión. Por lo tanto, consideramos que es indispensable una preparación cuidadosa y minuciosa. Los contactos y consultas bilaterales desempeñarán, por cierto, un importante papel al respecto. No deberíamos perder de vista el hecho de que el impulso del proceso de distensión debe mantenerse mediante esfuerzos oportunos y apropiados. De ello se desprende la importancia de la reunión complementaria de Madrid.

257. La distensión es indivisible y no debiera limitarse solamente a Europa. Debe considerarse seriamente la forma de alentar un proceso como éste en otras regiones, mediante iniciativas constructivas y medidas positivas. No vemos que exista otra manera de asegurar la paz, la seguridad y la estabilidad en todo el mundo.

258. Otra cuestión crucial que nos interesa a todos es el control de los armamentos y el desarme. El desarme general y completo bajo control internacional eficaz es, y seguirá siendo, la meta definitiva de la comunidad internacional. La opinión pública mundial cada día es más consciente de la necesidad de poner término a la carrera de armamentos y destinar los recursos materiales y humanos así liberados al desarrollo económico y social.

259. El control de los armamentos y el desarme es un proceso prolongado que ha de exigir esfuerzos constantes con ese propósito por parte de todos los países. El progreso hacia este objetivo debe lograrse en forma gradual, pero efectiva. Nuestra meta fundamental debe ser poner fin a la carrera de armamentos y disminuir el peligro de la guerra nuclear. La reducción del nivel de los armamentos es también una tarea importante. Nuestro método debe ser el de un enfoque gradual. Debemos tender a la adopción de medidas específicas y viables. En consecuencia, opinamos que las medidas que se han emprendido actualmente desempeñarán un papel sustancial en la concreción de los objetivos generales.

260. Permítaseme agregar que Turquía celebró la reciente concertación entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América del Tratado resultante de la segunda rueda de conversaciones sobre limitación de las armas estratégicas, por considerar que es un paso fundamental dentro de este contexto. Esperamos que este importante acontecimiento tenga un efecto positivo en otras negociaciones sobre control de armamentos y desarme que se realizan en Europa y en el mundo en general.

261. Las conversaciones de Viena sobre disminución de las fuerzas en Europa central y medidas conexas constituyen otra iniciativa de significación. Una conclusión exitosa de estas negociaciones contribuirá a la paz y la seguridad en Europa y propiciará las condiciones que llevarán a una relación militar más estable, basada en una disminución de los niveles de las fuerzas. Si bien apoyamos los esfuerzos actuales en este sentido, creemos que las medidas a adoptar no deben tener efectos adversos sobre la seguridad y la estabilidad en otras regiones de Europa.

¹⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 19a. sesión, párr. 9.

¹⁵ Firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

262. Me referiré ahora a la situación en el Oriente Medio, que sigue siendo una de las principales zonas de tirantez en el mundo. Turquía, como país perteneciente a la región, sigue con suma atención la evolución de los acontecimientos.

263. Como hemos declarado en varias oportunidades anteriores, sólo puede lograrse una solución global, justa y duradera del problema del Oriente Medio a través de la retirada de Israel de todos los territorios árabes y del sector árabe de Jerusalén ocupados en 1967 y el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el derecho a crear su propio Estado independiente. Por ello, consideramos que la cuestión de Palestina es el núcleo del conflicto del Oriente Medio y que la participación activa de la OLP, única representante del pueblo palestino, debe asegurarse en todo proceso de instauración de la paz, si es que ha de haber paz en esa región.

264. Otra fuente de profunda preocupación en el Oriente Medio es la situación en el Líbano. Los acontecimientos de los últimos años han provocado grandes sufrimientos a este país y han puesto en peligro su integridad territorial. La situación imperante en el Líbano, por sí misma, se vincula inextricablemente con el problema general del Oriente Medio. Los reiterados ataques de Israel agravan aún más la situación y constituyen otro grave impedimento en el camino para lograr la paz en la zona.

265. Los agudos problemas del África meridional, que esperan solución, siguen siendo otra fuente de desilusión para la comunidad internacional.

266. El pueblo turco ha rechazado siempre todas las formas de opresión, explotación y discriminación. La posición activa y decidida que hemos adoptado en contra de las políticas racistas es una consecuencia natural de esta posición tradicional.

267. En realidad, habiendo abierto el camino a los movimientos de liberación a principios del siglo bajo el liderazgo de Kemal Atatürk, el pueblo turco sigue la situación actual imperante en África con profunda inquietud.

268. El Gobierno de Sudáfrica, que ha institucionalizado la política de *apartheid*, sigue incólume e insensible ante las reiteradas exigencias de la comunidad internacional. Este Gobierno ha acrecentado sus medidas opresivas y continúa su política de bantustanización. Estos acontecimientos han agravado aún más la situación prevaleciente en el África meridional. El Gobierno de Turquía condena enérgicamente la política de *apartheid* y aboga por que las Naciones Unidas realicen esfuerzos perseverantes para eliminar esa política. Estamos firmemente convencidos de que deben adoptarse medidas más eficaces contra Sudáfrica.

269. Como miembro del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia desde su inicio, Turquía sostiene, como siempre, que la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica es inaceptable. Apoyamos plenamente al pueblo de Namibia y a su única representante legítima, la SWAPO, en su justa lucha por la libre determinación, la libertad y la genuina independencia nacional. Estamos convencidos de que el plan de las Naciones Unidas¹⁶ para establecer una Namibia independiente y democrática mediante elecciones, a celebrarse de acuerdo con las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad, es el único medio

viable para lograr una solución pacífica del problema de Namibia.

270. En lo concerniente a la cuestión de Zimbabue, deseo reafirmar el apoyo de mi Gobierno a la justa lucha de su pueblo, encabezado por el Frente Patriótico, contra los vestigios del racismo y tendiente a lograr una solución basada en el establecimiento de un régimen mayoritario genuino. Estimamos que cualquier solución relativa al futuro de Zimbabue debe elaborarse con la participación del Frente Patriótico a fin de que pueda ser internacionalmente reconocida.

271. A este respecto, deseo señalar que la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka en agosto último, abrió una nueva etapa en lo que respecta a la solución de la cuestión de Zimbabue. Saludamos los esfuerzos constructivos de los Estados africanos de primera línea, así como la iniciativa tomada por el Reino Unido, de celebrar una Conferencia en Londres con la participación de todas las partes interesadas. Esperamos que esta Conferencia contribuya a resolver la cuestión de Zimbabue, tomando en cuenta las aspiraciones de su pueblo.

272. Las naciones africanas sufren problemas particularmente difíciles. La seguridad y la estabilidad del continente dependerán de que se hallen soluciones urgentes y eficaces a esos problemas. La erradicación del colonialismo, el racismo y el *apartheid* y la aceleración del desarrollo son las cuestiones apremiantes que afectan a toda la comunidad mundial. Puede decirse que, durante los años venideros, África constituirá el campo de ensayo de la solidaridad internacional y de la verdadera cooperación.

273. En sus esfuerzos en favor del desarrollo basado principalmente en sus propias fuerzas, nacional o colectivamente, los países africanos ciertamente necesitarán y podrán beneficiarse de las contribuciones positivas de la comunidad internacional en su conjunto y de los países desarrollados en particular.

274. Sin embargo, al suministrar apoyo y ayuda, los países no africanos deben abstenerse de intervenir en las controversias interafricanas y en los asuntos internos de los Estados africanos. Turquía cree firmemente que las controversias entre africanos pueden y deben resolverse por los mismos países involucrados.

275. Como país en desarrollo, Turquía tiene plena conciencia de los obstáculos que enfrentan los países en desarrollo en la actualidad. Por ello, estamos dispuestos a aportar nuestra propia experiencia y nuestras posibilidades contribuyendo a los esfuerzos de las naciones africanas en pro de su desarrollo y autosuficiencia.

276. En años recientes, han aumentado nuestros contactos con muchos países africanos con el fin de promover la cooperación económica, cultural y técnica.

277. Tradicionalmente, la paz ha sido considerada como producto de un equilibrio basado en la seguridad y la independencia política de los Estados. Hoy existe una conciencia creciente de que este equilibrio tiene, de hecho, dimensiones económicas y sociales. La independencia política, en este contexto, es una condición necesaria pero no suficiente para remediar los males del subdesarrollo. No puede haber estabilidad en un medio internacional si la disparidad entre las naciones ricas y pobres llega a adquirir proporciones inquietantes.

¹⁶ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978*, documento S/12827.

278. Desgraciadamente, el historial de nuestras actividades dentro del sistema de las Naciones Unidas no es muy promisorio en este aspecto. Las expectativas originadas en el consenso sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional no se han visto satisfechas y el resultado de muchos esfuerzos ha sido más bien deplorable.

279. Se debe admitir que se trata, más bien, de una situación peculiar: los países pobres y ricos están de acuerdo sobre objetivos amplios destinados al establecimiento de un orden internacional más equitativo; sin embargo, fracasan en la adopción de medidas prácticas reclamadas por ese consenso.

280. En nuestra opinión, una de las razones principales de este panorama sombrío es la ausencia de la indispensable voluntad política de parte de los países industrializados. Solamente mediante ella se podrán superar los intereses de corto alcance, estrechos y aún parroquiales que han impedido hasta ahora el progreso del diálogo Norte-Sur. Es solamente logrando un avance significativo en las cuestiones sustanciales que podrá darse nuevo ímpetu al diálogo.

281. Desde el colapso del sistema de Bretton Woods, pasamos a través de una etapa transitoria caracterizada por una serie *modi vivendi* alcanzados temporariamente por las Potencias industriales más importantes respecto a cuestiones comerciales y monetarias internacionales, así como a la concertación entre ellas de una política económica. Sin embargo, en el momento actual de incertidumbre propio de la transición, ya no es posible preservar el viejo orden internacional mediante ajustes menores o medidas anticíclicas de corto plazo.

282. Lo que necesitamos es un nuevo orden internacional que conduzca al progreso de los países en desarrollo en un mundo genuinamente interdependiente, con la plena y activa participación de esos países. Solamente en ese nuevo orden internacional podrían la inflación y el desempleo que aquejan a la economía mundial ser atacados de manera que el crecimiento global pueda reanudarse sostenidamente.

283. Permítaseme atraer la atención de la Asamblea hacia dos puntos que considero particularmente importantes.

284. El primer punto es que, en nuestra opinión, el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General debería dedicar el tiempo que media hasta que se celebre el período extraordinario de sesiones de 1980 a determinar la mejor manera de iniciar la nueva etapa de negociaciones globales. En consecuencia, deberíamos modificar, en este período de la Asamblea General, el mandato del Comité a fin de permitir que cumpla con esa tarea tan importante antes de que se reúna el período extraordinario. Turquía está dispuesta a participar activamente en esa iniciativa.

285. Estamos convencidos de que la incorporación de "la energía" en el diálogo reviste enorme importancia para todos los países, desarrollados o no. Incidentalmente, desde que los países industrializados han reconocido plenamente en el pasado y aun defendido ardientemente la necesidad de incorporar ese tema en el diálogo, esperamos que apoyarán la iniciativa tomada ahora a este respecto por los países en desarrollo.

286. Evidentemente, hay muchas razones que justifican la inclusión de la energía en el diálogo. En verdad, la fijación del precio del petróleo, su interacción con la inflación

mundial y las medidas de conservación que han de ser adoptadas por parte de los países, así como el problema de satisfacer los requisitos primarios en materia de energía de los países en desarrollo sobre una base sostenida, son algunas de las cuestiones a corto y largo plazo relacionadas con la energía y que pueden discutirse útilmente dentro de este diálogo.

El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.

287. Sin embargo, al fin y al cabo el tema de la energía se vincula con las agudas dificultades de la balanza de pagos que aquejan a los países en desarrollo importadores de petróleo. En verdad, estos países han alcanzado una etapa tal después de los últimos aumentos de precio que las cuentas correspondientes a sus importaciones de petróleo han comenzado a pesar mucho en sus ingresos provenientes del total de las exportaciones. Este acontecimiento se ha mezclado con las dificultades existentes en la balanza de pago de estos países, provocando una fuerte tendencia inflacionaria en el mundo industrializado.

288. Quiero dejar sentado que la confianza mutua colectiva está en el núcleo de este problema. Es un signo prometedor, por lo tanto, que el punto crucial ha sido reconocido plenamente en la resolución aprobada por la Conferencia de países no alineados celebrada en La Habana [A/34/542, anexo VI B, resolución No. 7].

289. Hemos escuchado con mucha atención al Presidente de México, Sr. José López Portillo [11a. sesión], y hemos apreciado en alto grado su contribución tan innovadora para la mejor comprensión de la problemática mundial que espera una urgente solución. Compartimos plenamente su convicción de que la cuestión de la energía debería encararse dentro de un cuadro más complejo, es decir, el nuevo orden económico con todos sus vínculos y dentro del contexto de la nueva estrategia internacional del desarrollo como medio destinado a poner en práctica las medidas necesarias.

290. También hemos considerado cuidadosamente que el sistema de las Naciones Unidas es el más apropiado y, en verdad, el único foro debidamente institucionalizado como para poder enfrentar las cuestiones de la energía con un carácter global. Estamos convencidos de que el propuesto plan energético podría tratarse más adecuadamente dentro de negociaciones globales, que esperamos se inicien en este período de sesiones de la Asamblea General y estén plenamente abiertas a todos los países, y no sólo durante las negociaciones sino también en las etapas preparatorias.

291. He de referirme ahora al segundo punto: la fuerte tendencia al proteccionismo en el comercio internacional. El desenvolvimiento de los países en desarrollo depende en gran medida del constante crecimiento de los ingresos provenientes de las exportaciones. Sin embargo, las prácticas proteccionistas aumentan rápidamente en los países industrializados. Esto plantea no sólo un grave peligro a las economías de los países en desarrollo sino también una amenaza a las bases mismas del orden mundial liberal e interdependiente que propugnan los mismos países industrializados. Es necesario adoptar medidas internacionales firmes con la finalidad de poner fin a esta tendencia, medidas que significarán un beneficio para ambas partes. El crecimiento de las economías de los países en desarrollo, como consecuencia de un creciente acceso a los mercados de los países desarrollados, ha de beneficiar a la larga a los países industrializados porque les permitirá sostener su propio nivel de crecimiento y bienestar.

292. Vivimos en un período muy crítico de la historia. Mientras que los países en desarrollo están dispuestos a concretar su crecimiento económico, la economía internacional se derrumba de recesión en recesión con la perspectiva de un crecimiento lento y a largo plazo.

293. A estas alturas, el nuevo orden económico internacional aparece como una oportunidad histórica y como un reto lanzado tanto a los que se han visto bendecidos por los tesoros de la era industrial como a aquellos que están en una situación desventajosa. Debemos saludar este reto sin nuevas demoras. Las negociaciones acerca de un nuevo orden económico internacional deben continuarse de manera ininterrumpida y persistente. Debemos movilizar todos nuestros esfuerzos, recursos e imaginación para explorar nuevas formas que lleven a la cooperación. Sobre todo, no debemos permitir que prevalezca sobre nosotros el desaliento o que abandonemos un objetivo tan valioso.

294. Antes de concluir, quisiera referirme brevemente a la cuestión de Chipre.

295. El Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización, hace la siguiente observación respecto de la cuestión de Chipre:

“Sin embargo, me parece que un enfoque previsor y decidido, basado en las directrices y los acuerdos existentes, podría conducir a una mejora rápida de la situación actual en la isla, que serviría a los intereses de todos los afectados y sería largamente preferible a continuar asíndose a un *statu quo* insatisfactorio y potencialmente inestable.” [Véase A/34/1, secc. III.]

296. El Gobierno turco está totalmente de acuerdo con la observación del Secretario General. En opinión de mi Gobierno, la clave para el mejoramiento de la situación actual en la isla, e inclusive para encontrar una solución, reside en el proceso de negociación entre las dos comunidades chipriotas, que deberá celebrarse en un pie de igualdad.

297. La comunidad turca de Chipre procura el único objetivo de garantizar su seguridad, así como sus derechos fundamentales y legítimos como un socio igual en una república independiente, soberana, no alineada, bicomunal, bizonal y federal, cerrando las puertas a cualquier posible repetición de opresión por parte del otro socio. Este noble objetivo debe ser apoyado por todos aquellos que respetan la dignidad humana y la justicia. Turquía, por su parte, lo apoya plenamente.

298. En opinión del Gobierno turco, el acuerdo del 19 de mayo proporciona el marco necesario para la solución del problema de Chipre sobre la base de los derechos fundamentales y legítimos de las dos comunidades como partes iguales. No puede ni debe considerarse como un escape de los compromisos contraídos sobre la base de las directrices de cuatro puntos de Denktas-Makarios, del 12 de febrero de 1977¹⁷.

299. La cuestión de Chipre ha alcanzado hoy una etapa en que el propósito de la comunidad internacional, así como de las partes directamente interesadas, es estimular la celebración de conversaciones intercomunales de manera continua y sostenida. A tales fines, mi Gobierno está dispuesto a apoyar los esfuerzos serios e intensos que están en marcha y que se realizan bajo los buenos auspicios del Secretario General, a fin de reactivar las conversaciones intercomunales. En nuestra opinión, debe mantenerse el

impulso del éxito logrado el 19 de mayo de 1979, y si el proceso de negociación ha de tener la posibilidad de alcanzar un progreso sustancial, entonces será esencial que las partes se abstengan de violar la letra y el espíritu del punto 6 del acuerdo del 19 de mayo¹⁸, que proporciona lo necesario para propiciar un mejor ambiente para llevar a cabo las negociaciones.

300. Los intentos para cambiar la naturaleza de los buenos oficios encomendados al Secretario General y para considerar el problema de Chipre sobre plataformas inadecuadas — como, por ejemplo, las conversaciones intercomunales — no son otra cosa que maniobras destinadas a evitar negociaciones serias y, como tales, están encaminadas al fracaso. Todavía confiamos en que los dirigentes grecochipriotas se darán cuenta de este hecho y cooperarán con el Secretario General de las Naciones Unidas para la reanudación sin más demora de las conversaciones intercomunales. También seguimos esperando que el Gobierno de Grecia se disponga a alentar los actuales esfuerzos destinados a lograr la reiniciación de las conversaciones intercomunales, que son de hecho el único acto posible para despejar el camino hacia una solución política global de la cuestión de Chipre.

301. Sr. MOGWE (Botswana) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es para mí personalmente, y para toda la delegación de Botswana, un gran placer y una satisfacción que usted como, representante de la República Unida de Tanzania, un país con el cual Botswana tiene las más cordiales relaciones, haya sido elegido Presidente de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones. Esta elección habla elocuentemente de su experiencia diplomática y da testimonio de su competencia. Es motivo de orgullo para África. Al mismo tiempo que lo felicito a usted, Sr. Presidente, deseo extender nuestro agradecimiento a su predecesor, cuya Presidencia del anterior período de sesiones fue impecable. Vaya nuestra alabanza especial al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por la forma dedicada en que consideró en el pasado, y continúa considerando actualmente, los diversos problemas mundiales que enfrenta nuestra Organización. Su fe en el papel que corresponde a las Naciones Unidas, su visión de sus posibilidades en las esferas política, económica, social y humanitaria, y su determinación a traducir esa fe y esa visión en la realización de los objetivos para los que se creó esta Organización, han sido fuente de inspiración para muchos de nosotros. Le deseamos que continúe con fuerzas y que tenga buena salud.

302. Quiero reafirmar desde un principio el acatamiento irrestricto de Botswana a los ideales de nuestra Organización. Aunque ésta no ha estado siempre a la altura de nuestras mayores expectativas, ha probado, sin embargo, que es la mejor tribuna donde todas las naciones, sin diferencias de tamaño o de circunstancias económicas, pueden encontrarse para resolver los diversos problemas candentes de nuestra época.

303. Las Naciones Unidas han aspirado siempre a la universalidad, para abarcar un intercambio de ideas mundiales. Desde ese punto de vista, nos place dar la bienvenida a Santa Lucía en esta comunidad de naciones. Felicitamos al Gobierno y al pueblo de ese país en la ocasión de ser admitidos a las Naciones Unidas.

304. Pero la Biblia nos dice que en el medio de la vida nos encontramos con la muerte, y por lo tanto quiero re-

¹⁷ *Ibid.*, trigésimo segundo año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1977, documento S/12323, párrs. 4 y 5.

¹⁸ *Ibid.*, trigésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1979, documento S/13369.

cordar con afecto a nuestro estimado amigo y vecino Agostinho Neto, Presidente de la República de Angola, gran estadista y luchador por la libertad. Su fallecimiento no es sólo una pérdida para Angola sino para todos nosotros, especialmente aquellos que en el África meridional siguen luchando para liberar a sus países del racismo y las leyes de la minoría, porque se trataba de un hombre totalmente dedicado a su causa. Vayan nuestras condolencias a la familia del difunto Presidente y al Gobierno y pueblo de Angola.

305. En varias tribunas se ha sometido a discusión múltiples aspectos de la construcción de un nuevo orden económico internacional para dar solución práctica a los verdaderos problemas que afectan a la economía mundial. Lo que ahora se necesita es la firme decisión de crear el ambiente apropiado en el que se pueda conseguir resultados positivos en la puesta en marcha de modalidades detalladas para que las resoluciones se lleven a la práctica a nivel global, regional y subregional. Sólo esfuerzos serios y concertados y voluntad política de todos los interesados harán del nuevo orden económico internacional materia de realidad práctica. Ya se ha empezado a actuar en ese sentido, pero todavía queda un largo camino por recorrer.

306. Estamos felices de que se haya alcanzado un acuerdo en los elementos fundamentales del Fondo Común. Tenemos la sincera esperanza de que las negociaciones finales para hacer que esta institución sea operativa no se prolonguen por interpretaciones divergentes sobre la forma de emplear esta facilidad. La decisión de que se pueda extender el uso de las finanzas del Fondo Común para medidas distintas del almacenamiento de productos básicos a través de su "segunda ventanilla", es un logro de gran importancia.

307. La Segunda Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Lima, en 1975, reconoció la pequeña participación de los países en desarrollo en la producción industrial de todo el mundo y declaró que deberían hacerse esfuerzos para aumentar esta participación al máximo posible. Posteriormente en el mismo año, la Asamblea General apoyó la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación¹⁹, y pidió a la ONUDI que realizara consultas en el área de la industria entre los países desarrollados y en desarrollo. Se realizaron consultas con respecto al cuero y productos de cuero en Innsbruck, Austria, y desde entonces los países interesados, inclusive Botswana, han requerido la asistencia de la ONUDI para llevar adelante la decisión de alentar la participación de los países en desarrollo en la producción industrial. Cabe agradecer y alentar los esfuerzos de esta índole, encaminados a materializar las intenciones planteadas en las tribunas internacionales.

308. Botswana da la bienvenida a la transformación de la ONUDI en un organismo especializado de las Naciones Unidas, y espera que se lo provea con recursos suficientes que le permitan llevar a cabo sus tareas.

309. Lamentamos constatar que está llegando a un desalentador final la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)]. Mi delegación está preocupada por el hecho de que ello no haya despertado en nosotros suficientemente, como comunidad internacional, un sentido de urgencia y de seriedad de objetivos. Todavía estamos hablando de proteccionismo, estamos mezclando

más estrategias con aún mayor coeficiente de desacuerdo. Entre tanto, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una nueva estrategia para el desarrollo en la década de 1980 se avecina rápidamente.

310. Botswana es un país sin litoral. Entre sus serias desventajas se encuentra su posición geográfica en el África meridional. Está casi totalmente rodeado por Estados dirigidos por minorías racistas que se hallan frente a reales o posibles sanciones económicas y boicots, a los efectos de los cuales Botswana no puede escapar. Confiamos en que en la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos desarrollados se tomen medidas para establecer criterios racionales y equitativos, aparte del producto nacional bruto y la balanza de pagos, en favor de ese grupo de países y que se creen programas de asistencia para incrementar su autosuficiencia y fortalecer su independencia.

311. Botswana se siente grandemente alentada por la creciente conciencia por parte de los países en desarrollo de la importancia vital de desarrollar nuestra autosuficiencia colectiva. Nuestros variados recursos deben bastar para nuestras variadas necesidades. La cooperación regional e interregional debe fomentarse mucho más activamente con apoyo internacional.

312. Hace 15 años, al celebrarse el primer período de sesiones de la UNCTAD, cundieron la sorpresa, el desaliento y la resistencia cuando se trató de revisar los términos del intercambio, de identificar la brecha respecto de los recursos y de formular una propuesta para un sistema generalizado de preferencias. Uno podría pensar, después de transcurrir esos 15 años y de celebrarse interminables conferencias en cuyos programas todavía figuran esos temas, que se ha logrado poco. Ciertamente, es verdad que ha ocurrido demasiado poco, teniendo en cuenta las necesidades de mi pueblo y del resto del mundo. Sin embargo, consuela un tanto que ahora exista virtualmente el reconocimiento universal de que los arreglos económicos internacionales que han evolucionado por generaciones son inadecuados para todos y que no buscamos solamente una modificación: los arreglos deben ser reformados, reestructurados, reactivados y revolucionarizados. La voluntad y el método de reagrupamiento todavía son inadecuados, pero tanto los países desarrollados como los en desarrollo están reconociendo progresivamente que tienen algunos intereses convergentes y que aun los intereses divergentes no deben necesariamente ser completamente irreconciliables. Todavía no se ha logrado más, salvo la base para su cumplimiento.

313. Hace casi dos décadas que la Asamblea General aprobó la resolución 1514 (XV), que anunció la accesión de muchos países a la independencia, incluso Botswana. Este ha sido uno de los más grandes logros de las Naciones Unidas. Resulta triste en nuestro tiempo tener que reconocer que todavía existen algunas situaciones coloniales donde los oprimidos están aun luchando para liberarse de la dominación y donde la opresión se aferra desesperadamente al poder en un último pero fútil intento contra la inexorable marcha de la historia y el cambio inevitable.

314. La cuestión del Sáhara Occidental se encuentra todavía en nuestro programa a pesar de las numerosas resoluciones de la Asamblea General en las que se afirma el inalienable derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia. Botswana ha apoyado siempre la causa del pueblo saharauí porque consideramos sagrado el

¹⁹ Véase el documento A/10112, cap. IV.

derecho de cualquier pueblo de determinar su propio destino. En el reciente 16º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, realizado en Monrovia, se recalcó la urgente necesidad de permitir que el pueblo saharauí ejercitara este derecho [A/34/552, págs. 92 y 93]. Nos oponemos al expansionismo de Marruecos, mientras aplaudimos al Gobierno de Mauritania por abandonar su reclamación de ese Territorio, reconociendo el derecho del pueblo del Sáhara Occidental a la autodeterminación e independencia. Instamos a la Asamblea General a pronunciarse inequívocamente sobre este asunto.

315. Apoyamos los esfuerzos realizados por la República de las Comoras para lograr su integridad territorial y su unidad política a través de la reintegración de la isla de Mayotte al resto del archipiélago.

316. Nos oponemos a la ocupación de Chipre por las fuerzas extranjeras y exigimos su inmediata retirada. Lamentamos la falta de progreso en las conversaciones intercomunales encaminadas a encontrar una solución justa y duradera, basada en el acuerdo Kyprianou-Denktaş del 19 de mayo de 1979. Instamos a las partes interesadas a entrar en serias negociaciones a fin de que pronto Chipre, país no alineado, sea unido de nuevo y que viva pacíficamente con sus vecinos.

317. Mi país reconoce que la cuestión palestina es el corazón del problema del Oriente Medio y que cualquier acuerdo que no reconozca plenamente esta realidad no puede esperar lograr la deseada solución duradera del problema. No debe considerarse simplemente como un problema de refugiados sino como una cuestión de reconocimiento del legítimo derecho del pueblo palestino a determinar su propio futuro y establecer su propio Estado. Debe reconocerse debidamente la necesidad de que la OLP, como representante del pueblo palestino, participe en cualquier diálogo encaminado a asegurar la paz en el Oriente Medio. Debe ponerse de manifiesto una firme preocupación al ver el acto provocativo del establecimiento de asentamientos en las zonas ocupadas.

318. Botswana afirma el derecho de todos los Estados del Oriente Medio a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas. El logro de una solución aceptable es un proceso continuado y nadie puede sostener que éste pueda haberse completado. Por consiguiente, Botswana insta a todas las partes interesadas a continuar la búsqueda de un arreglo para una paz global y duradera en el Oriente Medio.

319. La aspiración del pueblo coreano a unir su país dividido merece el continuado y objetivo apoyo, así como el aliento de esta Organización. Respetamos el deseo expresado de que la discusión del problema se deje al propio pueblo coreano, porque sólo de esa manera se puede eliminar el apoyo hegemónico de una u otra parte. Instamos a las grandes Potencias que intervienen en la cuestión coreana a eliminar todos los obstáculos que existen en el camino a la paz y seguridad de la península y exhortamos a los coreanos a reanudar sin mayor demora el diálogo Norte-Sur para la unificación de su país.

320. Otra cuestión que preocupa a Botswana como Estado interior en la región del Océano Índico, es la creación de una zona de paz en aquellas aguas. Hemos observado con gran inquietud la creciente presencia militar de las grandes Potencias en el Océano Índico durante los últimos años. Botswana apoya la creación de zonas de paz donde y cuando sean factibles, porque creemos que su existencia

reduce el número de los puntos de fricción y contribuye al desarme. Por lo tanto, instamos a las grandes Potencias y a otras que utilizan el Océano Índico a cooperar en la creación de una zona de paz en el Océano Índico de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas adoptada en 1971 [resolución 2832 (XXVI)].

321. El Territorio de Namibia todavía sigue ocupado ilegalmente por Sudáfrica, a pesar de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas que le exigen se retire de él. La Asamblea General se percata del hecho de que los adelantos en la cuestión de Namibia han llegado a una paralización virtual desde que Sudáfrica refutó la exactitud del informe del Secretario General²⁰ y de que las esperanzas despertadas por los esfuerzos diplomáticos de los cinco países occidentales para una solución rápida se vieron penosamente desalentadas a pesar de las concesiones de la SWAPO en interés de una solución pacífica. Sudáfrica demoró el progreso hacia las elecciones supervisadas por las Naciones Unidas y la independencia de Namibia insistiendo en que las bases de la SWAPO en Estados vecinos deberían estar bajo el control del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición y rechazando la concentración de los combatientes de la SWAPO por la libertad en sus bases en Namibia; entretanto, estaba introduciendo cambios en Namibia, que motivan graves dudas sobre su voluntad de cooperar con las Naciones Unidas, las cinco Potencias occidentales y la SWAPO para poner fin a la guerra. La Asamblea Constituyente fue promovida a la condición de Asamblea Nacional con facultades legislativas. Esto contraría directamente las seguridades dadas por Sudáfrica de que las llamadas "elecciones" del 4 de diciembre de 1978 no alterarían de ninguna manera la situación de Namibia y es un desacato respecto de la resolución 439 (1978) del Consejo de Seguridad, que las declaraba nulas y sin validez. Prosiguen el hostigamiento y los arrestos arbitrarios de los miembros de la SWAPO. Esto sólo puede interpretarse como un intento por ahogar la oposición mediante la intimidación. El nombramiento del Presidente de la Broederbond como Administrador General del Territorio puede prestarse a diversas interpretaciones.

322. Los ataques lanzados contra Angola y Zambia desde este Territorio internacional son un desafío directo a la paz internacional y a las propias Naciones Unidas. Si todo esto no corresponde a una obstrucción del progreso, a pesar de las seguridades de la "puerta abierta", es difícil comprender a qué corresponde.

323. La comunidad internacional debería resistir cualquier intento de Sudáfrica a soslayar la cuestión y debería continuar apoyando la lucha del pueblo de Namibia a favor de su libre determinación, así como las iniciativas para que esa lucha llegue a un fin feliz. El problema de Namibia debe resolverse sin mayor tardanza, si hemos de evitar un desastre inminente.

324. Botswana felicita a la SWAPO por su disposición a cooperar para que se avance hacia una solución pacífica. Aplaudimos la reanudación de negociaciones para solucionar el problema. Confiamos en que la propuesta constructiva de una zona desmilitarizada a lo largo de la frontera de Namibia se considere como un esfuerzo auténtico de dar seguridades a Sudáfrica de la continua determinación de

²⁰ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978*, documento S/12827.

los Estados de la línea del frente de asegurar una independencia honorable para Namibia.

325. La guerra de liberación de Rhodesia sigue cobrando muchas víctimas entre los habitantes de ese país. En agosto el régimen de Rhodesia confesó que durante aquel mes habían resultado muertas 600 personas. Esta es la cifra más alta registrada para cualquier mes determinado en toda la historia de la guerra. El 27 de septiembre, el *Rand Daily Mail*, periódico de Sudáfrica, informó que hasta ese momento habían resultado muertas 569 personas en el mes de septiembre. Los ataques contra los Estados vecinos de Angola, Botswana, Mozambique y Zambia también han aumentado, no sólo en frecuencia sino en intensidad y osadía. A principios de septiembre, las sedes militares de Rhodesia informaron sobre sus ataques aéreos y terrestres contra tropas del ejército de Mozambique y las bases de los guerrilleros. Hace una semana el régimen rebelde lanzó una incursión de cinco días de duración a Mozambique, en una operación que calificaron de autodefensa.

326. Esos ataques no sólo causan heridos y muertos, sino que destruyen muchos bienes, tales como puentes, hospitales, escuelas, depósitos de combustibles, causando a la vez gran sufrimiento al pueblo inocente. También sigue en aumento el número de refugiados en los países vecinos.

327. Como país perteneciente al Commonwealth, Botswana es parte en el Comunicado Final de la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka en agosto [A/34/439-S/13515, anexo], que llevó a la convocación de la Conferencia constitucional sobre Zimbabue que se está celebrando ahora en Londres. Reafirmamos aquí nuestro compromiso a dotar de gobierno de mayoría auténtica al pueblo de Zimbabue y a tomar todas las medidas necesarias, internacionalmente aceptables, para lograr la independencia de ese Territorio. Tomamos nota del optimismo que ha expresado Lord Carrington, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido, en cuanto al progreso, si bien apreciamos las dificultades que aún quedan por superar. Tenemos esperanzas de que todas estas dificultades, muertes, destrucción de bienes y de hogares que padece el pueblo de Rhodesia puedan consolidar la decisión de todos los involucrados en las discusiones para llegar a una solución aceptable a todos. Entretanto, y en interés del progreso y de la paz, Botswana desea instar a los que no están directamente involucrados en la cuestión de Rhodesia a que se abstengan de hacer ninguna declaración o de iniciar ninguna acción que sólo pueda entorpecer y frustrar esas delicadas negociaciones; me refiero en especial a cualquier referencia a un levantamiento de sanciones para facilitar el comercio o con cualquier otro motivo. El mejor servicio que en este momento podemos hacer al pueblo de Rhodesia es alentarlos a continuar las negociaciones para resolver la controversia y llegar a una solución internacionalmente aceptable.

328. La cuestión fundamental de los problemas políticos del África meridional es el *apartheid*, un sistema de relaciones humanas basado en una teoría de desigualdad racial que encuentra una expresión institucionalizada en un desarrollo por separado y atrincherado en las disposiciones gubernamentales al efecto.

329. La Asamblea General de las Naciones Unidas sus Comisiones, la Carta de la Organización, el advenimiento de territorios coloniales a la independencia, la OUA, cuyos principios y objetivos están encaminados a la liberación de los pueblos que aún se encuentran bajo la dominación ra-

cista minoritaria y, más recientemente, la derrota del imperialismo portugués en África, han traído colectivamente nuevas realidades que hasta la propia Sudáfrica debe reconocer.

330. Como prolongación lógica de su política de *apartheid*, Sudáfrica creó los llamados "bantustanes independientes" para un desarrollo vertical y separado. A nuestro juicio, estas divisiones, esta separación de la gente, tiene como designio la creación y promoción de animosidades étnicas y la destrucción de la unidad de la nación. Botswana, junto al resto de la comunidad internacional, no reconoce estos bantustanes. Deseamos que nuestros hermanos en ellos puedan comprender las razones de nuestra posición. No es que les neguemos su independencia mientras nosotros gozamos de la nuestra. No; no hay ninguna razón que no sea la de que nos oponemos al racismo, al *apartheid* y a la separación étnica del pueblo, lo que les impide compartir el poder político en su propio país. El propio pueblo de Sudáfrica, sea en los movimientos de liberación o como escolares de Soweto, ha comenzado a desafiar el *statu quo* mucho más activamente.

331. Conocemos la expresión de inquietud de que se ha informado con respecto a algunos dirigentes de Sudáfrica, sobre temas que van desde la apertura de restaurantes para los africanos y la ampliación de los derechos sindicales hasta las escandalosas leyes sobre matrimonios mixtos e inmoralidad. Pero éstos son temas periféricos con relación al asunto central, que es: una Sudáfrica para todos los sudafricanos, negros y blancos, iguales y libres. Hasta que esto se logre la lucha por la liberación ha de continuar.

332. La inquietud y el derramamiento de sangre pueden volverse innecesarios sólo si Sudáfrica entra en el diálogo con todos sus nacionales para dar fin al racismo y al *apartheid*, y reconoce los derechos inalienables de todo su pueblo a la ciudadanía.

333. El Secretario General, en su informe, señaló — como lo hizo el Sr. Presidente en su discurso de apertura — la tragedia humana de las personas desplazadas y los refugiados, así como los resultados positivos alcanzados en la Reunión ministerial tenida en Arusha, en febrero último, sobre los refugiados africanos, y en la Reunión sobre los Refugiados y las Personas Desplazadas en el Asia Sudoriental, celebrada en Ginebra en julio 20 y 21. Tomamos nota con gratitud del compromiso asumido por algunos Estados Miembros de esta Organización de proporcionar mayor asistencia.

334. En el mundo en su conjunto se cuentan ya más de 10 millones de refugiados, de los cuales cuatro millones están solamente en África. Resolver este problema de tan gran magnitud requiere la adopción de medidas audaces, cooperativas e imaginativas. Nuestra primera tarea como Miembros de las Naciones Unidas — dentro de nuestra competencia — es crear en nuestros propios Estados condiciones que garanticen la seguridad de todos nuestros ciudadanos e incluso el regreso seguro a quienes deseen volver a sus hogares.

335. En países que todavía sufren la dominación de la minoría y el racismo, los refugiados deben considerarse como parte del proceso de liberación, un resultado de la lucha de los pueblos por el derecho a la libre determinación. Por lo tanto, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben, a la vez, comprometerse a la emancipación y liberación de los pueblos oprimidos y aceptar su capacidad para brindarles bienestar y, por ello, su responsabilidad en este sentido. La carga no se debe dejar sola-

mente a los primeros países de asilo, entre los cuales se encuentran los más pobres del mundo. El hallarse distante de los centros de guerra y conflicto no debe ser excusa para la no participación.

336. Botswana está agradecida por la ayuda que ha recibido individualmente de algunos Estados, de organizaciones no gubernamentales y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Por su parte, mi país — dentro de sus limitados medios y como deber de internacionalismo — continuará dando asilo y cuidado a nuestros semejantes que proceden de los países dominados por minorías en el África meridional.

337. Sin embargo, en último análisis la única solución duradera de este problema es la erradicación de sus causas: el colonialismo, la opresión, la negación de los derechos humanos fundamentales y los conflictos entre las naciones.

338. Puede parecer extraño que un país árido y sin litoral como Botswana demuestre interés en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. No obstante, no sólo es verdad que asignamos gran importancia a esa Conferencia, sino que esperamos que los intereses de los Estados en desarrollo y en desventaja como Botswana se tengan en cuenta en la formulación de la prevista convención sobre el derecho del mar. Hacemos un llamamiento en tal sentido.

339. Lamentamos que el resultado final de esta Conferencia sea todavía incierto y que las condiciones modestas pero esenciales para la aceptación del régimen del derecho del mar, presentadas por los países en desarrollo, aparentemente sean empleadas por las naciones industrializadas para obstaculizar la feliz conclusión de esta histórica reunión. Mi delegación formula un llamamiento a esas naciones para que aseguren que las cuestiones pendientes no frustren el progreso logrado hasta ahora.

340. Las relaciones bilaterales e internacionales de la República de Botswana se rigen por su respeto de la igualdad soberana de los Estados. Reconocemos que la diversidad de orientaciones ideológicas entre los Estados procede, en muchos sentidos, de sus experiencias coloniales e históricas distintas y de los medios y métodos de su liberación, todo lo cual resulta de una serie de circunstancias prevalecientes en un tiempo y lugar dados.

341. Respetamos la singularidad de las circunstancias dentro de las cuales las filosofías políticas han evolucionado y continúan evolucionando en diferentes países. Procuramos y esperamos que se respete la integridad de nuestra propia y particular historia e independencia, como lo hacemos respecto de los demás. Valoramos nuestro sistema político y económico, pero no estimamos que debe ser impuesto a otros, como no se nos debe imponer ninguno a nosotros. Somos no alineados y sostenemos el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los demás y el de la coexistencia pacífica entre los Estados.

342. Demasiado a menudo las diferencias históricas y culturales de las cuales han emanado y siguen emanando diversos sistemas políticos, económicos y sociales se conciben y emplean como base para la división y no para el fortalecimiento de la comunidad internacional. A juicio de Botswana esto es infortunado, porque escoger la propia posición a favor o en contra de la ideología de otros es arriesgarse a perder la propia integridad, la independencia y la oportunidad de construir en la diversidad.

343. Es a la luz de estos principios que debe comprenderse la posición de Botswana en las cuestiones internacionales.

344. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que han solicitado ejercer su derecho a contestar. Recuerdo nuevamente que la Asamblea General, en su 4a. sesión plenaria, decidió que las exposiciones en ejercicio del derecho a contestar estarán limitadas a diez minutos, sobre cualquier tema, y que deberán pronunciarse desde los escaños. En interés de una sesión ordenada, me propongo aplicar estrictamente esta decisión.

345. Sr. LANE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Me veo obligado a ejercer el derecho de la delegación del Reino Unido para responder a ciertas manifestaciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala en la Declaración que pronunció ayer ante la Asamblea General [19a. sesión].

346. El Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala describió a mi país como una Potencia imperialista y colonialista y trató de crear dudas en cuanto a la sinceridad y decisión del compromiso del Reino Unido en lo que se refiere a la libre determinación. Rechazamos esa descripción y esas afirmaciones. Desde la segunda guerra mundial, casi 50 países que se encontraban bajo administración del Reino Unido han logrado la independencia, precisamente porque respetamos el derecho a la libre determinación.

347. Belize no es diferente en este aspecto. Nuestra política en este sentido se rige por nuestro inalterable principio de respetar los deseos de los habitantes. Deseamos otorgar a Belize la independencia rápida y segura que su pueblo y Gobierno quieren. No es la negativa británica a la libre determinación lo que obstruye la independencia de Belize sino las políticas de Guatemala. Repito que nunca hemos aceptado ni aceptaremos que Guatemala tenga ninguna reivindicación válida sobre parte alguna del territorio de Belize.

348. Igualmente quiero confirmar que, como Guatemala, el Reino Unido desea encontrar una solución negociada para los obstáculos que impiden la independencia de Belize. Pero para que esa solución sea aceptable para mi Gobierno debe ser, ante todo, aceptable para el pueblo de Belize.

349. Sr. TABIBI (Afganistán) (*interpretación del inglés*): He pedido la palabra para formular ciertas aclaraciones con respecto a las referencias hechas por el Sr. Yazdi, Ministro de Relaciones Exteriores del Irán, en la sesión de esta tarde.

350. Permítaseme decir, para comenzar, que el Afganistán y el Irán pertenecen a la misma región geográfica, hablan las mismas hermosas palabras de Sadi, Afez, Samari y Farukhi y tienen una fe, una cultura y una historia comunes. En Afganistán siempre hemos querido mantener relaciones pacíficas y amistosas con el Irán.

351. El pueblo trabajador del Afganistán siempre ha profesado los mejores sentimientos de amistad y hermandad para con el noble pueblo trabajador del Irán. Sobre la base de esta política y estos sentimientos, el Jefe de nuestra delegación, en el curso de la declaración que pronunció el viernes pasado ante esta Asamblea, manifestó:

“Igualmente, con el Irán tenemos el mismo deseo de mantener relaciones amistosas y una cooperación mu-

tuamente beneficiosa, fundadas en la coexistencia pacífica y la no injerencia en los asuntos internos.” [14a. sesión, párr. 72.]

Luego agregé:

“Este sincero deseo surge de los sentimientos de hermandad y solidaridad de nuestro pueblo trabajador hacia el noble pueblo trabajador del Irán.” [Ibid.]

Estos sentimientos y esta política son la piedra fundamental de nuestras relaciones con todos nuestros vecinos y en especial con el noble pueblo trabajador del Irán.

352. La referencia del Jefe de la delegación iraní a lo que llamó “miles de muertes y decenas de miles de refugiados” [véase el párr. 232 supra] no es sólo incorrecta y exagerada sino que también constituye una intervención en los asuntos internos de un vecino amistoso y fraterno. Es una gran equivocación que llame a nuestra gran revolución de abril una “rebelión”. Es bien sabido que nuestra gran revolución de abril, llevada a cabo por nuestro noble pueblo, fue una victoria de los trabajadores en nombre del laborioso pueblo del Afganistán y no el producto de algún “ismo” importado. Fue un acto revolucionario de nuestro pueblo, en nombre de nuestras masas laboriosas, contra una minoría de explotadores y feudelistas que, como resultado de haber perdido su posición de privilegio, pueden convertirse en un instrumento en manos de los enemigos de nuestra revolución.

353. No deseamos responder a la cuestión de los refugiados en el Irán y el Pakistán ya que la declaración que formulamos al respecto el último lunes [16a. sesión], en respuesta a las manifestaciones del representante del Pakistán, también se aplica al caso del Irán. Además, hay miles de peregrinos y trabajadores que cada año cruzan a través de la frontera del Irán, como lo han hecho a lo largo de la historia.

354. La afirmación de que han ocurrido “miles de muertes” no es exacta y nos sorprendió el escucharla. Quizás mi amigo iraní estaba pensando acerca de todas las muertes y los asesinatos que se producen en su propio país, acerca de las cuales podemos leer diariamente en los medios de información de todo el mundo.

355. Lamento que el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán nos haya obligado a formular estas aclaraciones, para que quede constancia de ellas en las actas oficiales de la Asamblea. Debo decir que sus afirmaciones fueron inesperadas, teniendo en cuenta los sentimientos de amistad expresados con respecto al Irán por el Jefe de nuestra delegación, al intervenir en el debate general el viernes pasado. Nuestros amigos iraníes deberían haber actuado en una forma similar, expresando los mismos sentimientos que nuestro Ministro de Relaciones Exteriores puso de manifiesto el último viernes.

356. Sr. SHEMIRANI (Irán) (*interpretación del inglés*): Con respecto a la declaración que acaba de hacer el representante del Afganistán, deseo formular algunos breves comentarios. Como ya lo manifestó en reiteradas ocasiones el Gobierno provisional de la República Islámica del Irán, nuestro país no tiene la intención de intervenir en los asuntos internos de ningún país. También se ha afirmado en numerosas oportunidades que el Irán no exporta revoluciones. Creemos que corresponde a cada pueblo hacer o no una revolución y elegir a su propio Gobierno.

357. Sin embargo, debo agregar que el ingreso de miles de refugiados del Afganistán a mi país es una realidad que no puede ser negada. Creemos que es deber de todos los Estados actuar de manera responsable a fin de no crear dificultades y problemas para sus vecinos.

Se levanta la sesión a las 20 horas.